



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TRANSICIÓN DE GOBIERNO
2009 | 2010



Martes 29 de diciembre de 2009



Montevideo, 29 de diciembre de 2009

También la transición de un gobierno a otro –aunque ambos tengan la misma identidad política- incide en la calidad de la democracia.

Conscientes de ello, y comprometidos con el permanente mejoramiento de la democracia en tanto forma de gobierno y estado de la sociedad, el Poder Ejecutivo ha elaborado este material de trabajo y lo pone a disposición del Presidente y Vicepresidente de la República electos y del elenco ministerial ya designado que asumirán funciones el próximo 1º de marzo.

Este material no es una Memoria ni un Balance de Gobierno, sino un Informe de Gestión Estratégico y de presentación del estado de situación de los asuntos fundamentales de los ministerios, la estrategia de política pública de las autoridades y la definición de sus principales desafíos.

Por cierto que hay relación entre estos informes, la memoria y el balance, pero no son lo mismo. Existen, entre ellos, diferencias de forma, carácter, contenido y alcance.

Al presente material han de sumarse la documentación e información disponible desde el inicio mismo del actual período de gobierno así como los intercambios propios de la transición que hoy comienza formalmente y para la cual todos tenemos el derecho a recibir y la responsabilidad de ofrecer las máximas garantías y las mejores posibilidades: una transición profunda, transparente, generosa, seria y responsable.... por respeto a los uruguayos.

Las naciones son proyectos históricos, colectivos y democráticos. El breve lapso de esta transición es tiempo suficiente para demostrarlo. Y así lo haremos.

Dr. Tabaré Vázquez.
Presidente de la República



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTRA
MARINA ARISMENDI

SUB SECRETARIA
ANA OLIVERA



INFORME DE TRANSICIÓN

Diciembre 2009

Por resolución del Sr. Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez fueron designados como responsables de la coordinación general para la confección de los Informes Ministeriales de Transición de Gobierno 2009 - 2010 a los Sres:

Secretario General de la Presidencia Dr. Miguel Toma.

Prosecretario de Presidencia Sr. Jorge Vázquez Rosas.

Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Martín Dibarboure.

La supervisión y compilado general de los informes que confeccionaron los Ministerios respectivos estuvo a cargo del Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia.



TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| 1. Cometidos del Ministerio | 9 |
| 2. Planificación estratégica ministerial..... | 10 |
| 3 Planificación estratégica lintersectorial o transversal | 13 |
| 4. Cambios institucionales relevantes del período de gobierno..... | 21 |
| 5. Principales programas y proyectos..... | 25 |
| 6. Principales programas de cooperación internacional | 33 |
| 7. Conflictos Legales..... | 40 |
| 8. Recursos Humanos | 41 |
| 9. Recursos Financieros | 51 |
| 10. Sistemas de Información Ministerial..... | 58 |
| 11. Mejora de Procesos | 61 |
| 12. Organismos de los artículos 220 y 221 | 75 |
| 13. Asuntos de Atención Prioritaria Inicial | 75 |
| 14. Lineamientos prioritarios de política pública..... | 78 |

1. COMETIDOS DEL MINISTERIO

Los cometidos del Ministerio de Desarrollo Social se establecen en la ley 17.866 de marzo de 2005 y son:

- Asesorar al Poder Ejecutivo y proponer las políticas nacionales en las materias de su competencia.
- Sin perjuicio de las competencias de otros ministerios y organismos: formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general.
- Coordinar las acciones, planes y programas intersectoriales, implementados por el Poder Ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.
- Diseñar, organizar y operar un sistema de información social con indicadores relevantes sobre los grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, que permita la adecuada localización del conjunto de políticas y programas sociales nacionales.
- Diseñar, organizar y administrar un sistema de identificación, selección y registro único de los núcleos familiares o individuos habilitados para acceder a los programas sociales, sujetos a criterios de objetividad, transparencia, selectividad, temporalidad y respetando el derecho de privacidad en los datos que así lo requieran.
- Implementar, ejecutar y coordinar programas de Atención a la Emergencia Social, mediante la cobertura de las necesidades básicas de quienes se hallan en situación de indigencia y de extrema pobreza, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida y su integración social.
- Proporcionar información y asesoramiento sobre los programas disponibles para quienes se encuentren en situación de indigencia o extrema pobreza.



- Coordinar con los gobiernos departamentales la ejecución de sus cometidos.
- Sin perjuicio, en cuanto corresponda, de las competencias del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Ministerio de Relaciones Exteriores, atender los asuntos internacionales referidos al desarrollo social, así como la celebración y complementación de convenios bilaterales y multilaterales de cooperación con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras.
- Establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil involucrada en los objetivos de su competencia.

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA MINISTERIAL

Existe un plan estratégico quinquenal que luego se fue ajustando a partir del 2007, una vez que finalizó el Plan Nacional de Atención a la Emergencia Social y comenzó el Plan de Equidad. Es único, dado que el MIDES tiene una sola Unidad Ejecutora.

a. Misión del MIDES

El Ministerio de Desarrollo Social es el responsable de las políticas sociales nacionales, así como de la coordinación - tanto a nivel sectorial como territorial-articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos en las materias de su competencia; propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresiva. Asimismo, es misión de este ministerio contribuir al desarrollo de escenarios de participación social que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las y los uruguayos, promoviendo la más amplia integración de los protagonistas a sus actividades.

b. Visión del MIDES

Contribuir al desarrollo social, desde la perspectiva de la justicia social y la equidad, con un enfoque de género y generacional, mediante la ejecución, coordinación y regulación de políticas públicas estatales fundadas en principios de solidaridad, integralidad, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión de los recursos; impulsando además la participación ciudadana y de los actores sociales, de forma de asegurar la obtención de impactos sociales sostenidos, profundos e integrales.



c. Objetivos generales

- Entre 2005 y 2008: Diseñar y ejecutar el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social buscando mejorar la calidad de vida de las personas y familias en situación de pobreza
- Del 2008 en adelante y a partir del Plan de Equidad: asegurar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de todas y todos los habitantes del territorio nacional que se encuentren en situación de vulnerabilidad social

d. Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones de vida e inserción social de niños y adolescentes en situación de riesgo social y sus familias, alcanzada en un contexto de integración social y de instituciones que actúan eficaz y coordinadamente.
 - Fomentar el desarrollo local mediante la asistencia técnica y financiera a emprendimientos locales -económicos y socioculturales- liderados por grupos, familias y asociaciones de sectores populares.
 - Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres, fortaleciendo la participación política y social de las mujeres y promoviendo la construcción de ciudadanía y liderazgo.
 - Planificar, diseñar, coordinar, articular y ejecutar políticas públicas de juventud, promoviendo el conocimiento y ejercicio de los derechos de las y los jóvenes, y potenciando su papel como sujetos sociales estratégicos.
 - Planificar y coordinar en el territorio nacional las políticas sociales descentralizadas, articulando los actores públicos y sociales, considerando la diversidad de cada departamento y localidades del Uruguay en relación estratégica con el resto de las políticas nacionales y municipales.
 - Generar sistemas de seguimiento y evaluación descentralizados de los programas sociales con participación de los protagonistas, y con un registro único de beneficiarios.
-



- Propender a la configuración de un sistema de políticas sociales coherente con los propósitos y finalidades de desarrollo y de la participación social de forma articulada con otros organismos públicos.

e. Principales acciones (se detallan en el punto 5)

- Ingreso Ciudadano
- Construyendo Rutas de Salida
- Trabajo por Uruguay
- Plan Alimentario
- Atención a los Sin Techo
- Mejoramiento del Hábitat
- Programas de educación en contextos críticos
- Asistencia a la Vejez
- Uruguay Trabaja
- Tarjeta Alimentación
- Maestros comunitarios
- Aulas comunitarias
- Infacalle
- Atención a niños y adolescentes víctimas de violencia doméstica
- Fortalecimientos de Iniciativas Locales
- Programas de Opción Productiva
- Unidad de cooperativas sociales
- Plan Nacional de igualdad de Oportunidades y Derechos
- Lucha contra la violencia doméstica
- Primera experiencia laboral
- Tarjeta joven
- Arrimate espacio Joven
- Amplificá tu voz
- Implementación de Oficinas Territoriales
- Mesas Interinstitucionales
- Consejos Sociales
- Consejo Nacional de Políticas Públicas Sociales

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL Y/O TRANSVERSAL

Organismos intersectoriales en los que el Inciso tiene representación.

a. Gabinete social

Cometidos:

- Asesora y propone planes, programas y proyectos de carácter social.
- Analiza, define y acuerda prioridades y asignaciones presupuestales vinculadas al Gasto Público Social.
- Establece estrategias y lineamientos de acción conjunta en materia de políticas sociales.
- Articula campos de actuación intergubernamentales entre instancias nacionales y municipales, y de carácter sectorial con los diferentes órganos y entes públicos.

Productos:

- Plan de Equidad. Otros organismos integrantes: MEF, MEC, MTSS, MSP, MIN-TUR, MVOTMA, OPP y el Congreso de Intendentes.

Rol del Inciso: lo preside.

b. Consejo Nacional de Políticas Sociales

Cometidos:

- Coordinar la planificación y ejecución del conjunto de políticas públicas sociales sectoriales que se desarrollan en todo el territorio nacional.
 - Instrumentar las resoluciones y acuerdos alcanzados en el Gabinete Social.
 - Elevar a consideración del GS las propuestas y proyectos acordados a nivel del Consejo.
 - Recomendar nuevos procedimientos, normativas y mecanismos que contribuyan a mejorar las intervenciones sociales del Estado en materia de desarrollo social y políticas de bienestar social.
-



Productos:

- Elaboración del Plan de Equidad y las leyes que le dan sustento.
- Propuesta de la agenda social 2005-2010.
- Confección del Informe País de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Informes de rendición de cuentas de políticas sociales.
- Aprobación de la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia 2010 – 2030, elaborada a instancias del Comité de Coordinación Estratégica (ver 3.5).
- Apoyo a la instalación de las Mesas Interinstitucionales en todos los departamentos.

Otros organismos integrantes: MEF, MEC, MTSS, MSP, Turismo y Deporte, MVOT-MA, OPP, Congreso de Intendentes, ANEP, BPS, INAU e INE.

Rol del Inciso: lo preside.

c. Mesas interinstitucionales

Cometidos:

- Coordinación y articulación de políticas públicas sociales en el ámbito territorial.

Productos:

- Agendas sociales departamentales definidas.
- Proyectos elaborados y presentados para su ejecución.
- Participación en Uruguay Integra (OPP).
- Coordinación con Centros de Atención Ciudadana de OPP y centros MEC.

Otros organismos integrantes: Representantes a nivel local de los mismos organismos que pertenecen al Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Rol del Inciso: coordinador.

d. Consejos Sociales

Cometidos:

- Ser el interlocutor privilegiado de las Mesas interinstitucionales.
 - Promover formas de articulación e intercambio para el análisis, seguimiento y elaboración de recomendaciones de las políticas públicas implementadas en los territorios.
-

Productos:

- 20 Consejos Sociales instalados en 18 departamentos donde se representan 80 localidades a través de 383 organizaciones o grupos.

Otros organismos integrantes: Organismos de la sociedad civil.

Rol del Inciso: brinda apoyo técnico.

e. Comité de coordinación estratégica de infancia y adolescencia

Cometidos:

- Articular las políticas de infancia y adolescencia a nivel nacional y territorial, como grupo de trabajo del CNPS específico en la temática.

Productos:

- Diseño y formulación del Componente de infancia y adolescencia de la Red de Asistencia del Plan de Equidad.
- Seguimiento de las metas de implementación del referido componente.
- Elaboración de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2030.
- Elaboración y aprobación de la Línea de Crédito Condicional (CCLIP) del MIDES con el BID para el apoyo a la ENIA 2010 – 2030.
- Elaboración y aprobación del primer Plan de Acción 2010-2015 asociado a la ENIA 2010 – 2030.
- Elaboración del perfil de la primera operación asociada al CCLIP de apoyo a la ENIA.

Otros organismos integrantes: MSP, MEC, MI, MINTUR, ASSE, Consejo de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Técnico-Profesional, e INAU.

Rol del Inciso: lo coordina.

f. Mesas de coordinación zonal

Cometidos:

- 72 mesas de coordinación en todo el territorio, a nivel micro territorial de políticas de infancia y adolescencia, gestionadas por los Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) de INFAMILIA.



Productos:

- 25 planes regionales en funcionamiento con acciones dirigidas a la infancia y adolescencia.
- Se están elaborando los planes territoriales asociados al plan de acción de la ENIA.

Otros organismos integrantes: representantes locales del MSP, del MEC, del MI, de MINTUR, ASSE, Consejos de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Técnico-Profesional, INAU y Organizaciones Sociales y de vecinos.

Rol del Inciso: lo coordina.

g. Comité Técnico de Coordinación de Infamilia

Cometidos:

- Diseña, planifica y monitorea las acciones desarrolladas en el marco del programa, INFAMILIA. Creó, con cada organismo co ejecutor (ANEP/CEP, ANEP/CES, ANEP/CETP, INAU, ASSE) unidades técnicas encargadas de la gestión de cada una de sus líneas de acción, llamadas “Coordinaciones Técnicas”. Cada uno de los responsables (que son designados por los organismos co ejecutores) y los equipos de trabajo en las mismas (integrados en forma mixta por técnicos de los organismos y de INFAMILIA) forman el mencionado Comité.

Productos:

- Planes operativos de Infamilia de cada año implementados y monitoreados en conjunto con los organismos co ejecutores de INFAMILIA.

Otros organismos integrantes: MSP, MEC, ASSE, Consejos de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Técnico-Profesional e INAU.

Rol del Inciso: lo coordina.

h. Plan Nacional de lucha contra la violencia doméstica

Cometidos:

- Erradicar las situaciones de violencia doméstica en el Uruguay, promoviendo estilos de vida saludables caracterizados por la equidad de trato y oportunidades, la tolerancia y el respeto en la diversidad.
- Diseñar y gestionar políticas públicas específicas para la erradicación de la violencia doméstica en el ámbito nacional, liderando los procesos que garanticen la protección, prevención y promoción de derechos.

Productos:

- Plan Nacional de lucha contra la Violencia Doméstica.
- Informe de Actividades presentado ante la Bancada Bicameral Femenina en el año 2006.
- Informe de Actividades 2008 presentado ante el Parlamento.
- Relatoría de los Encuentros Regionales de CDLVD y documento conteniendo los fundamentos conceptuales del Sistema de Información en Violencia Doméstica.

Otros organismos integrantes: MI, MSP, INAU, Poder Judicial, ANEP, Congreso Nacional de Intendentes, Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Rol del Inciso: preside el Consejo y realiza la secretaría.

i. Primer Plan Nacional de igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres

Cometidos:

- Construir la igualdad de oportunidades y derechos, y la no discriminación de las mujeres con una herramienta integral e integradora que posibilite la articulación de las instituciones y de las políticas públicas en la sociedad uruguaya.

Productos:

- Comisiones de género instaladas en siete ministerios, un ente autónomo y dos empresas públicas.
- Herramienta metodológica para la planificación estratégica en género, la cual fue utilizada hasta el momento en cinco ministerios y un ente autónomo.

Rol del Inciso: lo preside.



j. Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y el Adolescente

Cometidos:

- Seguimiento de la aplicación del Código de la niñez y la adolescencia. Otros organismos integrantes: MEC, MIDES, INAU, ANEP, Poder Judicial, Congreso de Intendentes, Colegio de Abogados, Organizaciones de la Sociedad Civil de promoción a la niñez y la adolescencia, y el Instituto Pediátrico Morquio.

Rol del Inciso: co-preside junto con el MEC.

k. Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS)

Cometidos:

- Generar un sistema integrado de información que vincule datos de los distintos organismos, tanto de sus beneficiarios como de sus respectivos programas sociales (Ver punto 10).

Otros organismos integrantes: INAU, MSP, BPS, ASSE.

Rol del Inciso: integra el Comité de dirección.

l. Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS)

Cometidos:

- Asesora de la DINASA, a efectos de incorporar las visiones de los distintos actores de la sociedad, en la formulación de las políticas del sector, atendiendo la participación efectiva de los usuarios y de la sociedad civil en todas las instancias de planificación, gestión y control.

Otros organismos integrantes: Integrada por organismos del Estado y por organizaciones de la sociedad civil vinculados a la temática.

Rol del Inciso: integrante.

m. Consejo consultivo del Observatorio de Montevideo

Cometidos:

- Reconstrucción permanente de información cuantitativa y cualitativa que da cuenta de la evolución en el tiempo y el territorio de los procesos de exclusión social a nivel de barrios. En este trabajo cuenta con el apoyo de instituciones públicas que han aportado información relevante y que participan del Consejo Consultivo del Observatorio.

Otros organismos integrantes: Organismos proveedores de datos sociales de Montevideo.

Rol del Inciso: integrante.

n. Comisión Sectorial de la Seguridad Social.

Cometidos:

- Asesorar al Presidente en materia de Seguridad Social.

Productos:

- Diálogo Social promovido.
- Proyectos de ley del seguro de desempleo y flexibilidad del sistema jubilatorio.
- Aportes para reforma de Caja Bancaria, Caja Policial, etc.

Otros organismos integrantes: MEF, MTSS, MSP, OPP.

Rol del Inciso: integrante.

o. Comisión de Censos 2010

Cometidos:

- Implementar logísticamente la operativa censal.

Otros organismos integrantes: INE, OPP y todos los organismos proveedores de datos.

Rol del Inciso: integrante.



p. Comité de Erradicación del Trabajo Infantil

Cometidos:

- Erradicación del Trabajo Infantil.

Productos:

- Documentos.
- Aportes sobre el tema al Parlamento.

Otros organismos integrantes: MTSS, IMM, INAU, ANEP, MIDES, PIT/CNT, OIT CINTERFOR

Rol del Inciso: Integrante.

q. Sistema Nacional de Emergencia

Cometidos:

- Atender a la población afectada en situaciones de emergencia.

Productos:

- Cucharros eliminados en campaña contra dengue (en coordinación con MSP).
- Limpieza de montes costeros para prevenir incendios (en coordinación con Intendencias y Dirección Nacional de Bomberos).
- Materiales aportados en lugares afectados por factores meteorológicos (colchones, frazadas, chapas, Portland, etc.).

Otros organismos integrantes: Dirección Nacional de Emergencias, Comisión Asesora Nacional para Reducción de Riesgo y Atención de Desastres, Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, y los comités departamentales de emergencias.

Rol del Inciso: Integrante.



4. CAMBIOS INSTITUCIONALES RELEVANTES DEL PERÍODO DE GOBIERNO

A pesar de que el Ministerio fue creado por la ley 17.866 de marzo de 2005, el mismo ha visto algunos cambios institucionales, e incluso se han incorporado nuevos organismos a su dependencia.

En dicha ley se constituyen la Dirección General de Secretaría, la Dirección de Políticas Sociales, la Dirección de Desarrollo Ciudadano, la Dirección de Evaluación de Programas, la Dirección de Coordinación Territorial y se pasaron dos institutos a la órbita del ministerio: el Instituto de la Juventud y el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer.

A partir de julio de 2005 se crean las Oficinas Territoriales.

Infamilia, programa que dependía de la Presidencia de la República con financiamiento del BID, se incorpora al MIDES como una dirección del mismo a partir de la Ley de Presupuesto quinquenal 17.930 de diciembre de 2005.

Por otro lado, en la Rendición de Cuentas de 2006 se crea la Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social (DINACIS) y sus dos departamentos: Atención a Colectivos y Población Vulnerables y la Asistencia Crítica a Alertas Tempranas.

También en 2006, a partir de la ley 17.978 de Cooperativas Sociales, se constituye la Unidad de Cooperativas Sociales en la órbita del MIDES con el cometido de realizar el seguimiento de la composición y funcionamiento de las mismas.

En la Rendición de Cuentas 2007 se incluye el Programa Nacional de la Discapacidad en la órbita del MIDES y por Resolución Ministerial el mismo año se crea la Unidad de Información y Comunicación del ministerio.

Al mismo tiempo que se iba definiendo la forma de funcionamiento institucional del ministerio se fueron cooptando recursos humanos y materiales de diversas procedencias y se promovieron, en la medida de lo posible en cada etapa, diferentes formas de ingreso dentro de los marcos legales previstos. Esto implicó una serie de pasos y acciones:



-
- Solicitud y logro de autorización para pases en comisión por encima de los límites establecidos para situaciones normales.
 - Aplicación de Ley de voluntariado.
 - Regularización de funcionario/as de los dos institutos (INJU e INAMU) que pasaron a depender del Ministerio.
 - Diseño de la primer estructura (2005), cuya aprobación se dio en octubre de 2007.
 - Incorporación al padrón aprobado por la estructura (posteriormente a octubre de 2007) y según criterio de prioridades, de acuerdo a funciones desempeñadas, de personas en situación de pase en comisión.
 - Definición de uso de la Ley de Rendición de Cuentas 2007 como mecanismo de creación de cargos para ingreso y para armado de estructura básica.
 - Supresión a través de dicha Ley de cargos presupuestados para transformarlos en contratados de forma de dar cabida a ingresos, preservando los de dirección para dar lugar al comienzo de diseño de una pirámide estructural.
 - Creación de cargos contratados en los niveles más bajos de cada escalafón.
 - Creación de cargos presupuestados para completar necesidades básicas a nivel de Direcciones.
 - Realización de 29 concursos externos de oposición y méritos e ingreso de 270 funcionario/as.
 - Utilización del mecanismo de redistribución (abierto excepcionalmente para el MIDES, ya que el cierre de las retribuciones era previo a la aprobación de la estructura) para incluir en el padrón del MIDES a funcionario/as de Administración Central en situación de pase en comisión.
 - Decreto creando cargos para funciones prioritarias (Liquidación de Sueldos, Tesorería, Relacionamiento con la Población).



- Realización de 62 concursos internos de oposición y méritos para ascensos, incluyendo a quienes estaban dentro del artículo 43 (mediante decreto propuesto por el MIDES).
- Regularización por Ley del mecanismo de convenios con la UDELAR y con instituciones gremiales (en la misma Ley de Rendición de Cuentas).
- Realización de convenios con diversos organismos públicos y privados.

En un primer momento, el MIDES reunía un conjunto de recursos humanos con distintos vínculos contractuales: muy pocos funcionarios que provenían del Ministerio de Deporte y Juventud y del Instituto de la Juventud, pases en comisión, contratos a través del PNUD y OSCs, becarios, pasantes, voluntarios, etc.

Tras ese primer momento (en el cual se hace un diseño de estructura previo a toda praxis, con la inconsistencia que eso supone) luego de aprobada esta, comienza el proceso de regularizar a los y las funcionario/as con calidad de tales, para la creación de una estructura básica permanente, que simultáneamente prevé otras figuras contractuales (becas, pasantías y convenios) según la función a ser desempeñada tenga carácter permanente o no, o bien cuando en caso de ser permanentes dadas sus características de sobrecarga emocional requiera rotaciones (situación de trabajo en calle, en refugios, etc.).

Proponer y efectivizar legalmente mecanismos de permanencia para quienes estaban como pases en comisión, y la inclusión en el marco legal de algunos tipos de convenios (con UDELAR, UTU, gremiales de profesionales, etc.) fueron los siguientes pasos para afirmar el proceso de institucionalización.

A principios de 2008, ad referendum de la aprobación de la creación de cargos en la Rendición de Cuentas, se realizaron llamados externos con pruebas de oposición y méritos por los cuales ingresaron 140 funcionarios/as de los cuales 22 son personas con discapacidad.

Dentro de los ingresos, hay dos grados de avance en la presupuestación de los contratos de función pública:

- los que están incluidos en el artículo 43, que se están en este momento están concursando de acuerdo a los concursos internos previstos por ley.



- los ingresados por concurso externo entre diciembre 2008 y febrero 2009, que están siendo evaluados para su posterior presupuestación.

Simultáneamente, se precisa generar mandos responsables al tiempo de dar oportunidad de ascenso a funcionarios que con muchos años de función pública, nunca la tuvieron; o que aún con pocos años en la misma realizan tareas que se corresponden con responsabilidades y actividades de grados superiores en el escalafón.

Se detallan a continuación las leyes y decretos elaborados por el Ministerio de Desarrollo Social, que fueron aprobados durante el período de gobiernos vinculados al punto:

- Ley Nº 17.866, de 21 de marzo de 2005 (creación del Ministerio de Desarrollo Social).
- Decreto Nº 286/006, de 22 de agosto de 2006 (aprobación del Proyecto de Formulación de la Estructura Organizativa del Ministerio de Desarrollo Social).
- Decreto Nº 52/007, de 05 de febrero de 2007 (modificatorio del Decreto Nº 286/006).
- Decreto Nº 288/009, de 15 de junio de 2009 (modificatorio del Decreto Nº 286/006).
- Decreto de fecha 21 de agosto de 2007 (aprobación de la estructura de cargos y contratos de función pública del Ministerio de Desarrollo Social).
- Decreto Nº 263/009, de 1º de junio de 2009 (normas sobre concursos de ascenso de funcionarios).
- Decreto Nº 386/009, de 18 de agosto de 2009 (normas sobre concursos de ascenso).

Otras leyes y decretos son los que se detallan a continuación:

- Ley N° 17.869, de 20 de mayo de 2005 (se declara el estado de Emergencia Social y se crea el Programa de Ingreso Ciudadano).
- Decreto de 23 fecha 23 de mayo de 2005 (reglamentario de la Ley N° 17.869).
- Ley N° 18.240, de 27 de diciembre de 2007 (crea el Programa “Uruguay Trabaja”).
- Ley N° 18.241, de 27 de diciembre de 2007 (crea un subsidio para personas mayores de 65 año y menores de 70 años).
- Agregación de nuevos literales al art. 33 del TOCAF:
 - Literal S: Para adquirir bienes o contratar servicios cuya producción o suministro esté a cargo de una cooperativa social, debidamente acreditada ante el Ministerio de Desarrollo Social, hasta el monto establecido para la licitación abreviada (art. 8 Ley 17.978, de 26.06.06)
 - Literal W: La contratación de bienes o servicios por parte del Inciso 15 “Ministerio de Desarrollo Social”, cualquiera sea su modalidad, con sindicatos de trabajadores, asociaciones de profesionales y fundaciones vinculadas a la Universidad de la República (art. 407 Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008).

5. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Entre 2005 y 2007 el MIDES implementó y llevó adelante el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), creado por ley 17.869, que incluyó los siguientes programas principales:

a. Ingreso Ciudadano

Refiere a la transferencia monetaria dirigida a jefes y jefas de hogar, con el apoyo del BPS. Los hogares asumen compromisos vinculados con el ejercicio de sus propios derechos: realizar controles médicos, asegurar la permanencia de niños, niñas y

adolescentes en el sistema educativo y la realización de trabajos comunitarios, entre otros.

Grado de completitud: finalizado en el año 2007.

Recursos asignados: \$ 3.888.830.383.

b. Programa de Emergencia Sanitaria

Persigue el objetivo de incorporar a la cobertura de atención a la salud a los protagonistas del plan, en coordinación con MSP e Intendencias.

Grado de completitud: Finalizado en el año 2007.

Recursos asignados: \$ 98.183.099.

c. Plan alimentario nacional

Persigue el objetivo de apoyar y mejorar el acceso a alimentos de los hogares incluidos en el PANES con niñas, niños, adolescentes y embarazadas, a través de la entrega de alimentos en coordinación con ANEP e INAU y creando un mecanismo de transferencia mediante una tarjeta magnética con montos variables que permite comprar alimentos con autonomía, en comercios solidarios.

Grado de completitud: finalizado en el año 2007.

Recursos asignados: \$ 89.289.209.

Fortalezas: capacidad en la puesta en marcha de un instrumento moderno e inclusivo; buena articulación entre entidades públicas y privadas; articular programas de atención social a través de la tecnología.

Restricciones: Como principal restricción política aparece el hecho de no tener resuelta la institucionalidad de la cuestión alimentaria.

d. Programa “En el país de Varela yo sí Puedo”

Brinda apoyo socioeducativo, con el para alfabetizar adultos, en coordinación con ANEP y la realización de talleres culturales, preferentemente para jóvenes, en coordinación con el MEC.

e. Programa de “Atención a los Sin Techo”

Incluyó refugios nocturnos en Montevideo y varios departamentos del interior (en coordinación con MSP, BPS, Intendencias, OSE y UTE), centros diurnos para mujeres y niños y la implementación de equipos sociales móviles que atienden a las personas que continúan en calle.

f. Rutas de Salidas

Programa socioeducativo y comunitario que apuntó a la implementación de estrategias varias para salir de las diferentes situaciones de exclusión social (espacios de socialización, talleres de lectoescritura, trabajo de los derechos y la autoestima, etc.).

Grado de completitud: finalizado en el año 2007.

Recursos asignados: 77.726.839.

Fortalezas: clara definición política de apoyo al programa; buen relacionamiento con las organizaciones de la sociedad civil; disponibilidad de recursos financieros para su ejecución.

Restricciones: insuficiencia de los recursos administrativo-contables del programa; debilidad de la estructura de sostén administrativo-contable; insuficiencia de los recursos técnicos para el diseño y la ejecución del programa; insuficiencia de los recursos técnicos para la supervisión del programa; carencias de formación de los recursos técnicos asignados.

g. Trabajo por Uruguay

Programa que buscó contribuir a la ruptura de las barreras de la exclusión social mediante una intervención centrada en trabajos transitorios como herramienta para el desarrollo de habilidades laborales y sociales.

Grado de completitud: Finalizado en el año 2007.

Recursos asignados: \$ 551.933.738

Fortalezas: rápida respuesta a los procesos de inclusión mediante el trabajo (15.000 participantes); transparencia en la inclusión del programa; 3- cobertura nacional concreta.

Restricciones: organismos públicos sin experiencia; doble rol de las organizaciones de la sociedad civil (educadoras y empleadoras); organismos de la sociedad civil del interior con poca o nula experiencia.

h. Mejoramiento del Hábitat

Programa que tuvo por finalidad contribuir a la mejora de la calidad de vida en los hogares que se encontraban en situación de emergencia crítica habitacional, rurales y urbanos, brindando ayuda en materiales y en asistencia técnica mediante la auto reparación de sus viviendas y su hábitat.

Grado de completitud: finalizado en el año 2007.

Recursos asignados: \$ 134.218.118.

Fortalezas: respuestas rápidas a situaciones críticas.

Restricciones: insuficiencia de recursos humanos y financieros.

En el año 2006, en pleno desarrollo del PANES, comienza en forma interinstitucional la elaboración de las políticas de carácter permanente: a esta estrategia se la denominó "Plan de Equidad".



A partir del 2008, luego de la finalización del PANES, comenzó a implementarse dicho “Plan de Equidad”, concebido como política de desarrollo social de largo aliento con dos componentes principales. Por una parte engloba las reformas estructurales impulsadas por la presente administración (reforma Tributaria, Reforma de la Salud, Plan Ceibal, Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Hombres, Flexibilización de Sistema Jubilatorio, entre otros); por otra parte, el componente de “Red de Asistencia e Integración Social” que involucra un conjunto de medidas y acciones aprobadas por el Poder Ejecutivo y acordadas con otros organismos públicos a través del Gabinete Social y del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Los programas desarrollados por el MIDES como parte del componente de la Red de Asistencia e Integración Social fueron:

i. Asistencia a la vejez

Prestación social no contributiva aprobada por ley 18.241, cuyo monto es equivalente al de las pensiones por vejez, a fin de contemplar las situaciones de los adultos mayores en condiciones de extrema pobreza.

Grado de completitud: iniciado en el año 2008, se encuentra en proceso de ejecución.

Recursos asignados: 81.569.515.

Fortalezas: aprovechamiento de la experiencia del PANES, que permitió ajustar los parámetros de ingreso; equipo de campo experimentado; buen relacionamiento fluido con el co ejecutor (BPS).

Debilidades: la idea original era cubrir a todos los mayores de 65 años en situación de pobreza. La definición adoptada fue iniciar el programa con los de extrema pobreza, lo que generó muchas presiones locales. Dado que el universo es pequeño, se ajustó el algoritmo pero el propio informe del IECON señala la importancia de informes sociales como complemento a la definición.

ii. Tarjeta alimentaria

El componente alimentación conjuga dos objetivos de intervención estratégica de dicho Plan: su papel de asistencia a los sectores en condición de vulnerabilidad



socioeconómica (que complementa a las otras acciones previstas en el componente de Red de Asistencia) y el rol esencial de seguridad alimentaria. El instrumento utilizado para viabilizar los objetivos estratégicos definidos es una transferencia monetaria, a través de una “Tarjeta Magnética” con destino a la adquisición de alimentos para los hogares en situación de pobreza con niños/as, adolescentes y embarazadas.

Grado de completitud: Iniciado en el año 2008, aún no tiene fecha de finalización.
Recursos asignados: \$ 81.569.515.

Fortalezas: 1- capacidad en la puesta en marcha de un instrumento moderno e inclusivo; 2- Buena articulación entre las instituciones públicas y privadas; 3- Formar parte de las nuevas tecnologías, articulando programas de inclusión social.

Debilidades: no tener resuelta la institucionalidad en la cuestión alimentaria.

iii. Uruguay Trabaja

Programa aprobado por ley 18.240, que desarrolla actividades de valor público que generan ingresos a las personas que participan en el programa por valor de 2.35 BPC. Comprende salud bucal y realiza capacitación y seguimiento a lo largo de los seis u ocho meses que dure la atención.

Grado de completitud: Iniciado en el año 2008, aún no tiene fecha de finalización.

Recursos asignados: \$ 184.740.441.

Fortalezas: 1- el marco legal; 2- procedimientos de implementación claros y pre establecidos; 3- metodología probada de supervisión y seguimiento.

Debilidades: 1- procesos de firmas de convenios y pagos correspondientes con cuello de botella; 2- lentitud en convenios con Servicios Odontológicos de Salud; mejor articulación con DINAЕ (del MTSS).

iv. Uruguay Integra

Este programa rompe el desarrollo de potencialidades de los sujetos, unificando políticas dirigidas a la población con discapacidad, a través de PRONADIS.



También suministra otros apoyos a la población en extrema pobreza a través de los cuales se continuará con la atención a las personas en situación de calle, trabajos con clasificadores de residuos sólidos, alfabetización para adultos, entre otros planes y programas implementados por la Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social.

Se creó la Unidad de Seguimiento, que tiene como objetivo la realización del trabajo de campo necesario para el seguimiento y la implementación de programas que el Ministerio de Desarrollo Social oportunamente decida y el apoyo a otros organismos (por ley de AFAM a BPS).

Además de estos dos planes durante todo el período de gestión se desarrollaron políticas de carácter permanente, vinculadas a la infancia, la adolescencia, los y las jóvenes y políticas de género, etnia y raza, a través de Infamilia, Inmujeres e Inju, interactuando todas las políticas en y desde el territorio a nivel de todo el país. Pueden citarse, en una lista no exhaustiva:

- Desde INFAMILIA y en articulación con otros organismos públicos, se vienen desarrollando:
 - Apoyo al programa de maestros comunitarios que atiende a niños/as para evitar el rezago y la repetición escolar (en conjunto con ANEP/CEP).
 - Universalización de la educación física en las escuelas públicas (en conjunto con ANEP/CEP y Dirección Nacional de Deporte del MTD).
 - Programa de aulas comunitarias (PAC) y formación básica profesional comunitaria (FPB Comunitario) para la revinculación en el sistema educativo de adolescentes desertores (PAC en conjunto con ANEP/CES y FPB comunitario en conjunto con ANEP/CETP).
 - Acreditación de enseñanza primaria para adolescentes que no completaron el ciclo (en conjunto con ANEP/PEJA).
 - Atención a dificultades de aprendizaje de niños/as de 4 a 7 años (en conjunto con ASSE, ANEP/CEP e INAU).
-

- Atención a niños/as y adolescentes en situación de calle (en conjunto con el INAU).
 - Atención del maltrato y el abuso de niños/as y adolescentes, mediante el apoyo a la instalación del Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia: SIPIAV (en conjunto con el INAU).
 - Acompañamiento socioeducativo de madres y padres adolescentes (en conjunto con MSP y ASSE).
 - Instalación de 73 servicios de orientación, consulta y articulación territorial en todo el país para el fortalecimiento de las redes de protección social para la infancia y la adolescencia.
- “Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres” a través de diferentes programas y proyectos: transversalidad de políticas públicas, lucha contra la violencia doméstica, liderazgos sociales y políticos, descentralización de las políticas de género en el territorio.
 - Políticas de visibilización e inclusión social de la diversidad, de etnia y raza, a través de los programas de las Secretarías incluidas en Inmujeres e Inju.
 - Programas de orientación vocacional para jóvenes.
 - Programas de primer experiencia laboral.
 - Programa Tarjeta joven.
 - Programa “Arrimate” espacio joven de integración, “Amplificá tu voz”, espacio de comunicación juvenil y “Conecta joven” de capacitación e inserción laboral en telecomunicaciones.

El desarrollo de todas las políticas sociales se ha trabajado en base a dos premisas: el territorio y la participación. Todos los programas del MIDES tienen una expresión territorial que se articula mediante las Oficinas territoriales y se coordina en el propio territorio a través de las Mesas Interinstitucionales. A su vez desde la Dirección de Desarrollo Ciudadano se promueven y apoyan los Consejos Sociales en todo el territorio nacional.



Todo los planes y programas del MIDES son monitoreados y evaluados por la dirección creada a tales efectos desde el origen del ministerio. Asimismo, la Dirección de Evaluación y Monitoreo en pos de unificar la información de los distintos organismos y de brindar nuevas fuentes de información a la ciudadanía, ha construido una base de datos sobre población en situación de pobreza e indigencia, se ha investigado el último siglo de Gasto Público Social y se ha puesto al alcance de todos el Observatorio Social de Indicadores y Programas Sociales en las páginas Web del MIDES.

6. PRINCIPALES PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL¹ EN QUE PARTICIPA EL MINISTERIO

a. Donación para el centro Tarará Pando

Objetivos: Equipar la cocina y una sala multiuso en el Centro.

Contrapartes: Patronato INCA (Italia).

Grado de avance: En implementación.

b. Unidos en Acción, Proyecto H

Objetivos: Apoyo a los procesos de modernización de la gestión pública y promoción de los derechos ciudadanos.

Contraparte: Naciones Unidas.

Grado de avance: en implementación.

c. Apoyo al voluntariado

Objetivos: Fortalecimiento del voluntariado como un recurso para el desarrollo en Uruguay en el ámbito del sector público.

Contraparte: Naciones Unidas.

Grado de avance: en implementación.

¹ Se adjunta para el desarrollo de este punto: Instructivo N 96 Programas de cooperación internacional.

d. Redacción del proyecto “Economía social”

Objetivos: Realizar una reunión con técnicos del MERCOSUR para la finalización del proyecto “Economía Social y Solidaria para la Integración” que se presentará al FOCEM.

Contrapartes: Corporación Andina de Fomento y CRPM.

Grado de avance: finalizado.

e. “A 20 años de la Convención, jornadas de fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia en Sudamérica Planes Nacionales de Acción y Sistemas de Protección de Derechos”

Objetivos: fortalecer, entre los países de Sudamérica, mecanismos de actualización formativa con el objeto de consolidar en la región la implementación de los Planes Nacionales de Acción y los Sistemas de Protección de Derechos como herramientas estratégicas de la nueva institucionalidad surgida de la doctrina de la protección integral.

Contrapartes: fondo Iberoamericano para la Infancia.

Grado de avance: en implementación.

f. Economía social de frontera

Objetivos: contribuir a la generación de niveles de ingresos adecuados y estables para personas en situación de pobreza a partir del apoyo a la generación y fortalecimiento de emprendimientos productivos y la promoción de procesos asociativos y experiencia de intercambio comercial micro regionales.

Contraparte: ondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

Grado de avance: en implementación (15% de avance).



g. Intervenciones Múltiples en Asentamiento de Frontera

Objetivos: promoción de la mejora en las condiciones de vida de los hogares de asentamientos ubicados en zonas de departamentos de frontera que presentan características de ocupación parcial o total de zonas inundables o próximas a las mismas, con riesgos asociados a la contaminación ambiental.

Contraparte: FOCEM.

Grado de avance: en implementación (29% de avance).

h. Programa Uruguay Clasifica

Objetivos: mejorar las condiciones de vida de los hogares clasificadores priorizando los departamentos de frontera, a través de la mejora en las capacidades e infraestructura que promueven la participación de clasificadoras y clasificadores en nuevos modelos de gestión de residuos urbanos.

Contrapartes: FOCEM.

Grado de avance: En implementación (25,4% de avance).

i. Fondo Bi Nacional de Intercambio Solidario

Objetivos: apoyo a los Proyectos de Opción Productiva y Fortalecimiento de Iniciativas Locales; y el Programa de Emprendimientos Productivos.

Contrapartes: AECID y CND.

Grado de avance: en implementación.

j. Proyecto Mejora de Gestión MIDES

Objetivos: fortalecimiento institucional del MIDES.

Contrapartes: BID y Cooperación Japonesa.

Grado de avance: en implementación.

k. Modelo de Gestión Territorial INFAMILIA

Objetivos: apoyo a la gestión territorial del Programa Infamilia.

Contrapartes: Cooperación Japonesa.

Grado de avance: en implementación.

I. Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres

Objetivos: generar legitimidad e institucionalidad del INAMU mediante la integración de la perspectiva de género en ámbitos públicos y de la sociedad civil, fortaleciendo la ejecución del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Contraparte: AECID.

Grado de avance: en implementación.

II. Programa de Apoyo al Fortalecimiento del INAMU

Objetivos: fortalecer la maquinaria de género a nivel nacional y local, fortaleciendo y legitimando al INAMU como el órgano rector de las políticas para la igualdad en Uruguay. Apoyar el diseño, implementación y evaluación del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Contraparte: UNIFEM.

Grado de avance: en implementación.

m. Programa de Gestión de Calidad con Equidad

Objetivos: promover la integración de la calidad con equidad de género en la gestión organizacional, optimizando las competencias del personal, de modo de incrementar la eficiencia y competitividad de las empresas (públicas y privadas).

Contrapartes: UNIFEM y PNUD.

Grado de avance: en implementación.

n. Asistencia Técnica para la implementación del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos

Objetivos: fortalecimiento del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos.

Contrapartes: UNA ONU, Parlamento, ANEP, INE.

Grado de avance: en implementación.

ñ. Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR

Objetivos: implementar acciones regionales tendientes a fortalecer la perspectiva de género en el MERCOSUR conforme a la agenda y Plan de trabajo de la REM.

Contrapartes: AECID y CND.

Grado de avance: en implementación.

o. Fortalecimiento de Mecanismos de Equidad Racial y de Género

Objetivos: contribuir a la promoción de la equidad racial y de género a través del fortalecimiento institucional de la Secretaría de las Mujeres Afro-descendientes.

Contraparte: BID.

Grado de avance: en implementación.

p. Sistema de información de género

Objetivos: poner a disposición de los diversos actores político-institucionales, organizaciones sociales y público interesado, un sistema de información de género que apoye a la toma de decisiones, el seguimiento y monitoreo en materia de políticas públicas.

Contraparte: UNFPA.

Grado de avance: finalizado.

q. Mujeres rurales y decisores de gobiernos departamentales

Objetivos: reforzar las capacidades nacionales de las instituciones gubernamentales, especialmente de INMUJERES, así como a las ONG del país.

Contraparte: FAO.

Grado de avance: en implementación.

r. Plan Nacional de Juventud (PNJ)-Diálogo con actores gubernamentales

Objetivos: generar insumos para elaborar un Plan Nacional de Juventud (PNJ) que, sobre la base de determinadas metas y orientaciones estratégicas de mediano y largo plazo, proponga un mapa de políticas de juventud.

Contrapartes: PNUD.

Grado de avance: finalizado.

s. Voluntariado INJU-DINACIS

Objetivos: constituir un ambiente favorable al Voluntariado para el Desarrollo (V4D) en Uruguay a través del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil en la realización de programas de Voluntariado, el incremento del diálogo sobre el Voluntariado basado sobre testimonios directos, y la movilización de jóvenes Voluntarios para el logro de los ODMs en seis departamentos del país.

Contrapartes: PNUD, UNV.

Grado de avance: en implementación.

t. Plan Nacional de Juventud – Diálogo con los y las jóvenes

Objetivos: desarrollar un proceso participativo con diversos actores a nivel territorial, promoviendo la generación de insumos para la construcción de un Plan Nacional de



Juventud que contribuya a la articulación estratégica de las políticas públicas dirigidas a este grupo.

Contraparte: UNFPA.

Grado de avance: finalizado.

u. Fortalecimiento Institucional INJU

Objetivos: contribuir al diseño e implementación de un modelo innovador de política pública de juventud, sustentado en la coordinación institucional y en una amplia participación y orientado a generar procesos de desarrollo social y territorial sustentable.

Contrapartes: PNUD, AECID.

Grado de avance: acordado.

v. Monitoreo y Evaluación de los Consejos Sociales

Objetivos: monitoreo y evaluación participativa de los Consejos Sociales.

Contraparte: Banco Mundial.

Grado de avance: finalizado.

w. Evaluación Cualitativa PANES

Objetivos: evaluación Cualitativa PANES.

Contraparte: Banco Mundial

Grado de avance: finalizado.

x. Diálogos Territoriales. Adultos Mayores

Objetivos: impulsar un proceso de diálogo en el territorio con actores políticos y de la sociedad civil sobre implementación de políticas sociales dirigidas a los Adultos Mayores.

Contraparte: UNFPA.

Grado de avance: finalizado.

y. Uruguay Integra

Objetivos: conformar espacios de aprendizaje y encuentro para adultos a través de talleres, actividades culturales, recreativas y de capacitación, en grupos de 20 personas, durante un periodo de 8 meses.

Contrapartes: UNA ONU.

Grado de avance: en implementación.

z. Secretaría del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Objetivos: crear la Secretaría del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, apoyar el funcionamiento del Consejo y realizar un seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Uruguay.

Contraparte: PNUD.

Grado de avance: finalizado.

7. CONFLICTOS LEGALES QUE AFECTAN AL MINISTERIO.

Ver Anexo documental correspondiente.
Información reservada para las autoridades entrantes.

8. RECURSOS HUMANOS

a. Situación en materia de recursos humanos

Todo/a observador externo se asombra del ritmo acelerado de trabajo existente en el MIDES. Hay una característica especial proveniente en parte del mito fundante y en parte de estar enfrentados en forma permanente a una realidad muy dura (la pobreza extrema, la exclusión, el analfabetismo, las situaciones de calle, la violencia doméstica, la indocumentación, etc.). También es importante señalar la existencia de un equipo de dirección altamente comprometido en los objetivos institucionales. Estos factores explican la alta dedicación al trabajo de los funcionarios del ministerio que muchas veces genera exceso de horas trabajadas sin compensación económica.

El compromiso con la tarea y el alto número de funcionarios jóvenes son las dos principales fortalezas del ministerio en materia de recursos humanos.

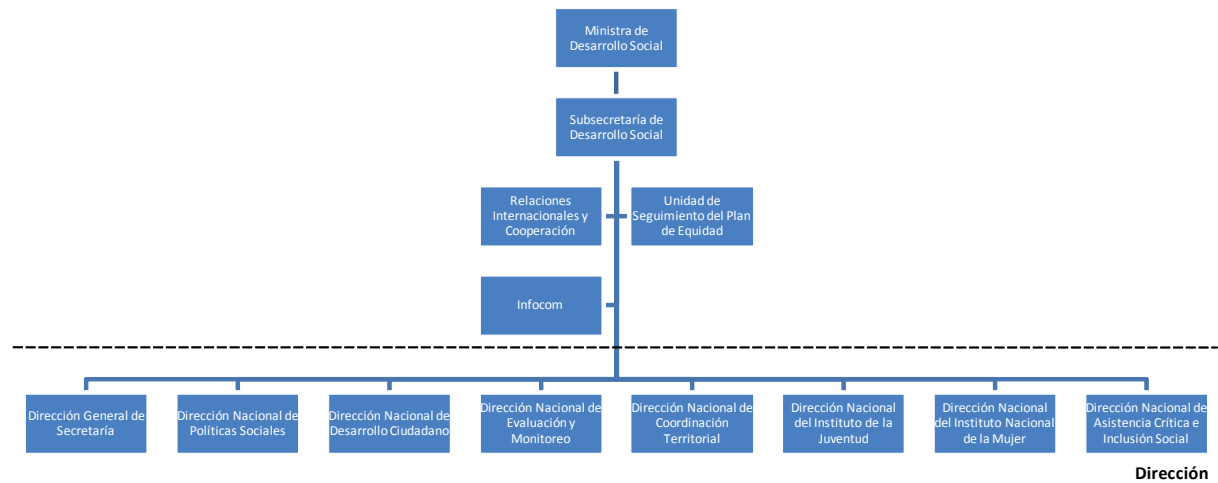
La principal amenaza es que no pueda sostenerse en forma coherente el proceso de institucionalización (reestructura, reglamentos, carrera funcional, capacitación, etc.) porque el compromiso laboral debe tener un reconocimiento en el grado, la remuneración y las posibilidades de capacitación. El desafío es lograr esto sin que se pierda la mística original.

Las distintas direcciones del ministerio, muchas con fuerte presencia en el interior o formas de trabajo “en el territorio”, fueron definiendo formas de compensación de horas o remuneración no homogéneas. La institucionalización presenta como desafíos establecer parámetros comunes, los que seguramente generarán conflictos.

b. Organigrama funcional

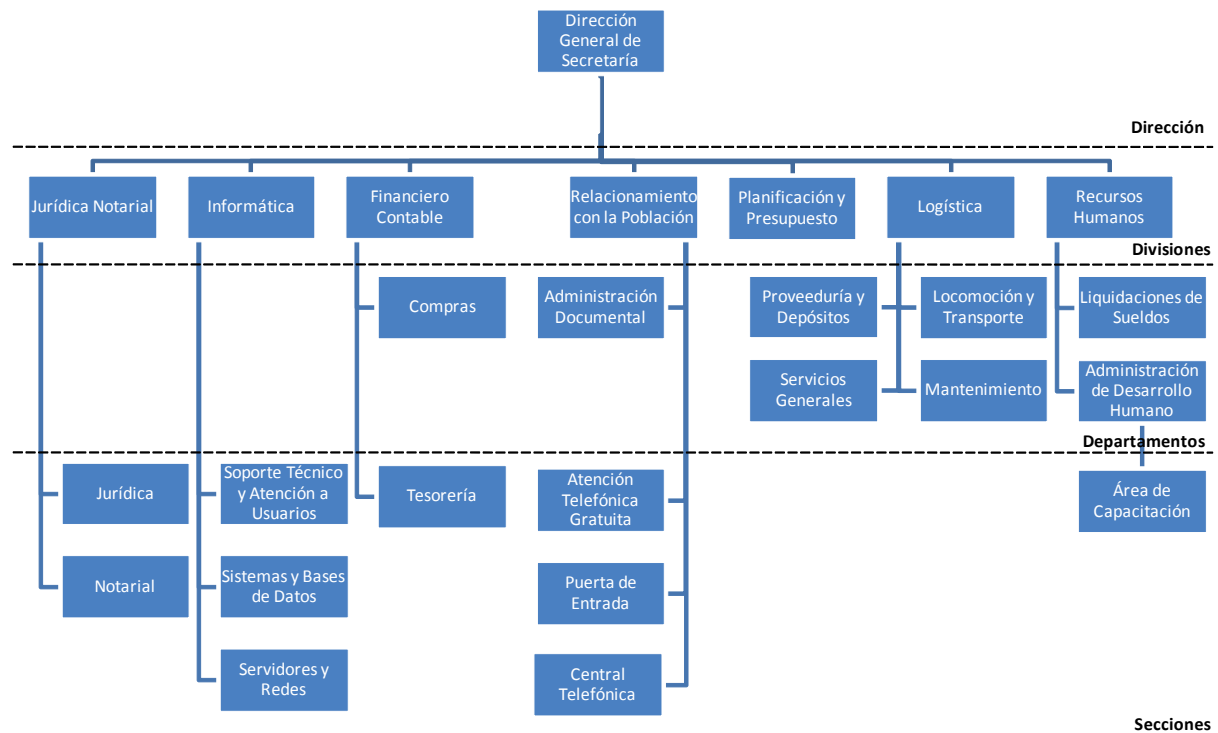
El organigrama formal surge del Decreto 286/006. A continuación se expone el organigrama real.

Figura 1: Ministerio de Desarrollo Social



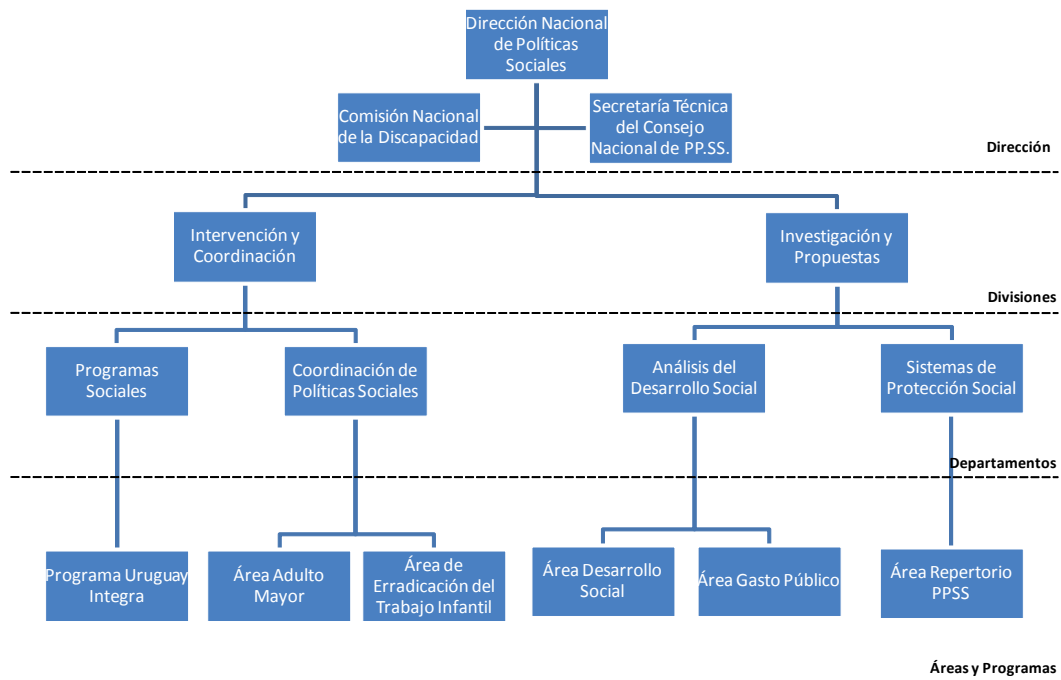
Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Figura 2. Dirección General de Secretaría



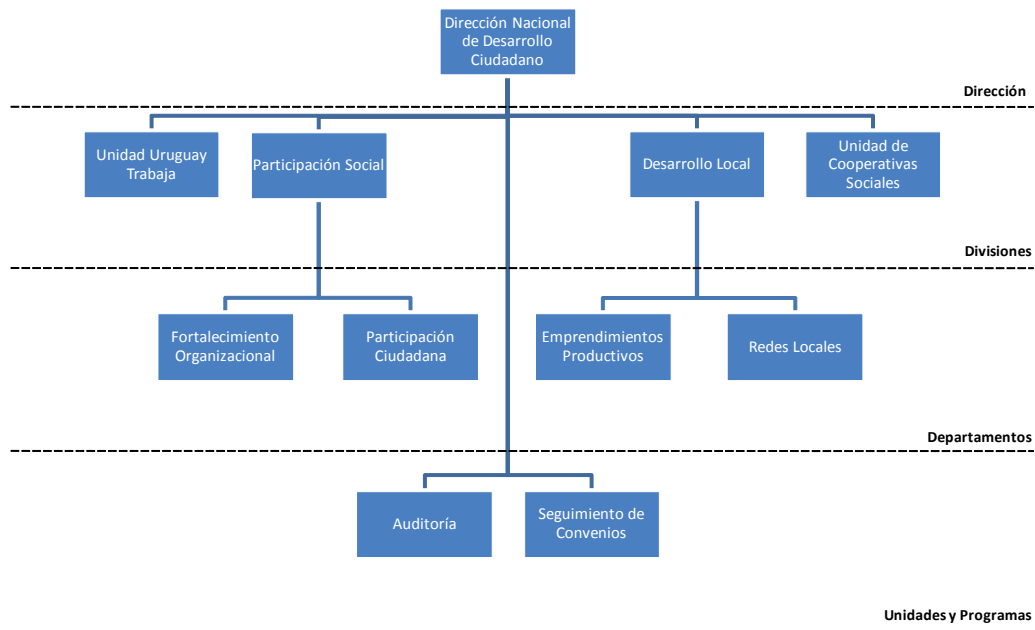
Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Figura 3. Dirección Nacional de Políticas Sociales



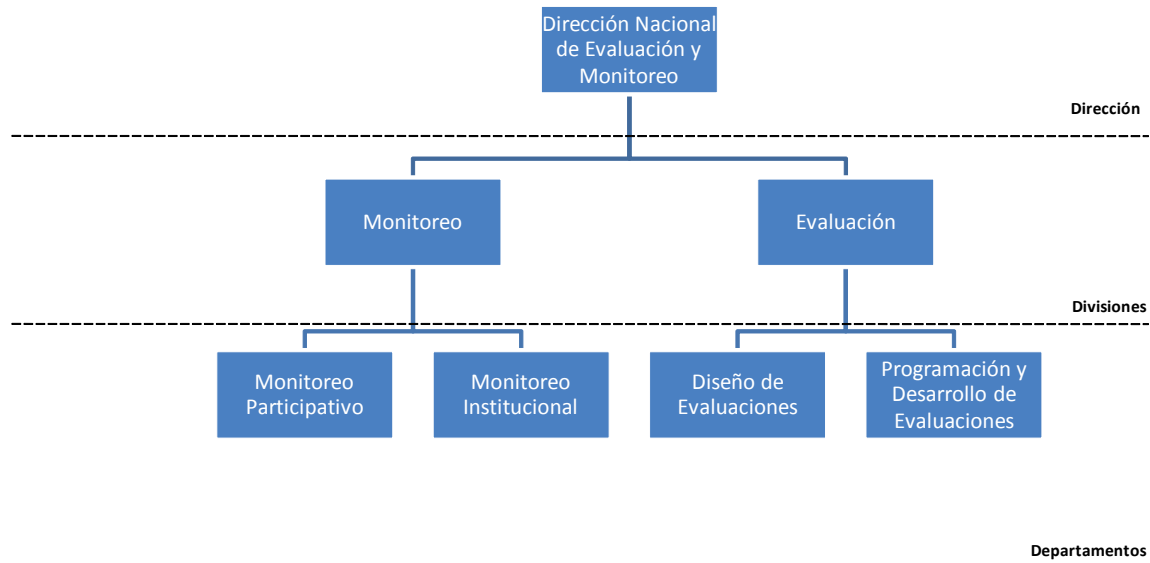
Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Figura 4. Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano



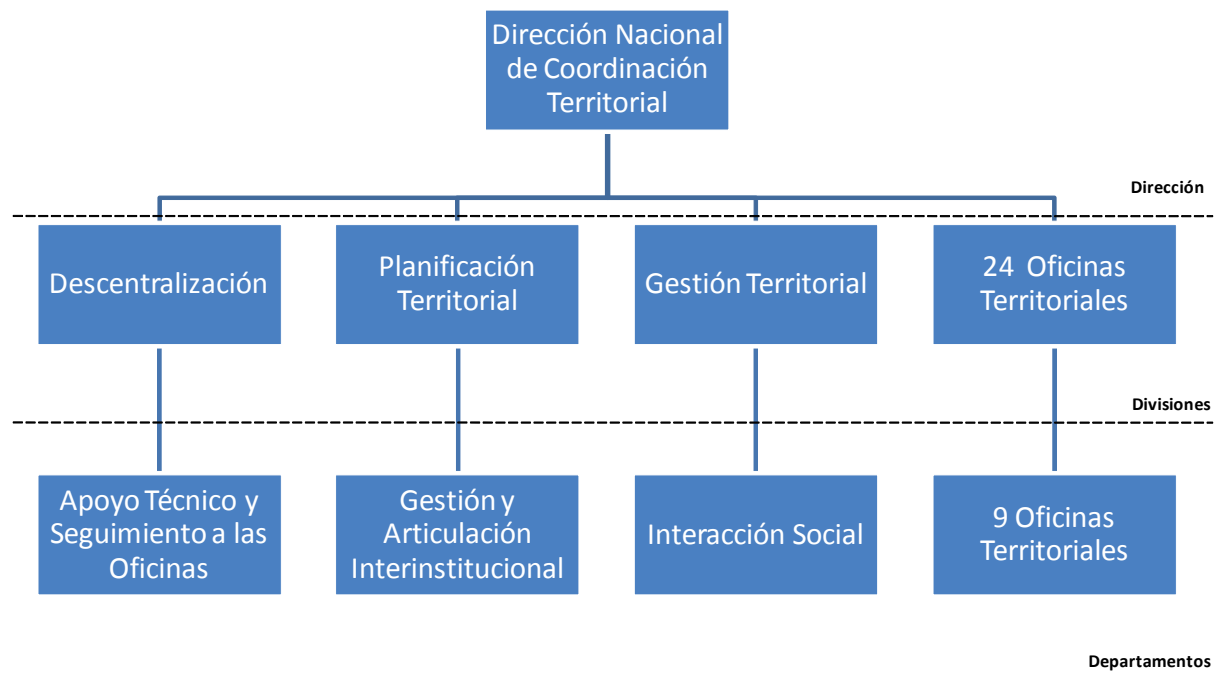
Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Figura 5. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo



Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Figura 6. Dirección Nacional de Coordinación Territorial



Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Figura 7. Dirección Nacional del Instituto Nacional de Juventud



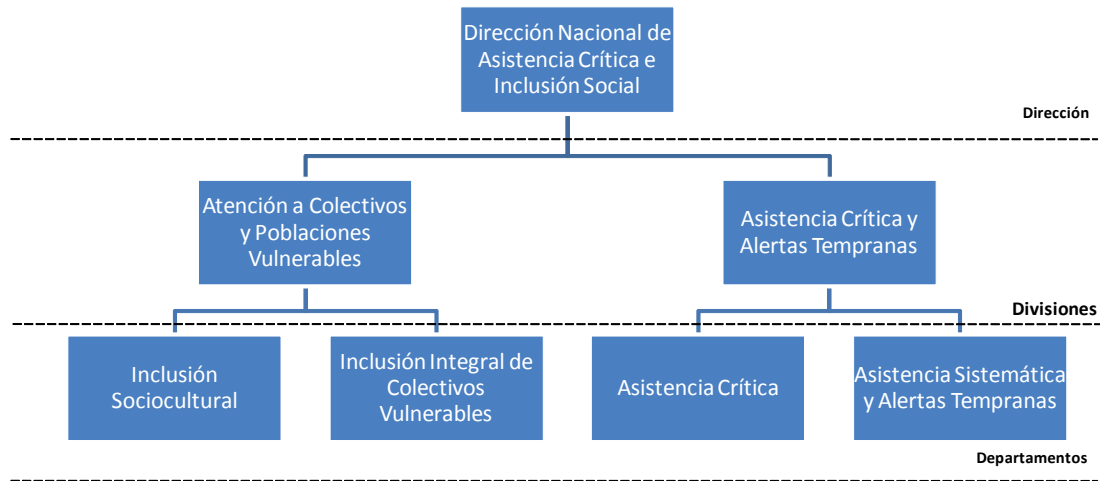
Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Figura 8. Dirección Nacional del Instituto de la Mujer



Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Figura 9. Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social



Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.



c. Cantidad de cargos ocupados y vacantes por tipo de escalafón y Unidad Ejecutora

Tabla 1: Cantidad de funcionarios en el Inciso, por UE²

| UE | Funcionarios | | |
|--------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| | Propios de la UE * | En Comisión Entrante | En Comisión Saliente |
| UE 001 | 374 | 106 | 9 |
| Total Inciso | 374 | 106 | 9 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

* Funcionarios que pertenecen presupuestalmente a la UE, excluyendo los que se encuentren en Com. Saliente.

Tabla 2: Cantidad de funcionarios trabajando en el Inciso y cantidad de vacantes, por UE y escalafón³

| Escalafón | UE 001 | | |
|-----------------|-------------------|---------------|---------|
| | Propios de la UE* | Com. Entrante | Vacante |
| C03 | 0 | | 2 |
| A | 114 | | 150 |
| B | 24 | | 18 |
| C | 120 | | 69 |
| D | 7 | | 1 |
| E | 7 | | 1 |
| F | 13 | | 7 |
| P | 2 | | |
| Q | 9 | | 1 |
| Sin Escalafonar | 78 | 106 | |
| Totales | 374 | 106 | 249 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

* Funcionarios que pertenecen presupuestalmente a la UE, excluyendo los que se encuentren en Com. Saliente

Nota: Sin Datos: si se desconoce el escalafón de una comisión entrante.

Sin Escalafonar: corresponde a aquellos funcionarios que debido a su vínculo contractual no poseen escalafón.

² Incluye todos los vínculos contractuales y todas las financiaciones, no incluye vacantes.

³ Referencias para los Escalafones: C03 – Alta Conducción (SIRO), A - Personal Profesional Universitario, B - Personal Técnico Profesional, C - Personal Administrativo, D - Personal Especializado, E - Personal de Oficios, F - Personal de Servicios Auxiliares, G – Personal Docente, J - Personal Docente de Otros Organismos, K - Personal Militar, L - Personal Policial, M - Personal de Servicio Exterior, N - Personal Judicial, P - Personal Político, Q - Personal de Particular Confianza y R - Personal no incluido en escalafones anteriores.

d. Vínculo contractual

Tabla 3: Funcionarios trabajando⁴ en el Inciso, por UE y vínculo contractual

| UE | Presu-puesto | Contratados | | | | | | Total |
|--------------|--------------|-----------------|-------------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|---------|-------|
| | | Función Pública | Art. 22 DL 14.189 | Eventuales, Jornaleros y Zafrales | Pasantes y Becarios | Contratos de Org. Internacionales | Otros** | |
| UE 001 | 119 | 177 | 1 | 106* | 78 | 146 | 344 | 865 |
| Total Inciso | 119 | 177 | 1 | 106* | 78 | 146 | 344 | 865 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Nota: Incluye a los funcionarios propios y en comisión entrante, excluye los funcionarios en comisión saliente.

* Se trata de funcionarios en comisión entrante

** Arrendamiento de obra, Arrendamiento de servicio, convenios con OSC, Artículo 9

Tabla 4: Otros vínculos contractuales I

| Cargos de Particular Confianza | UE 001 |
|--|--------|
| Denominación | |
| DEN: DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD | 1 |
| DEN: DIRECTOR DEL INSTITUTO NAL. DE LA FAMILIA Y LA MUJER | 1 |
| DEN: DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA | 1 |
| DEN: DIRECTOR DE EVALUACION DE PROGRAMAS | 1 |
| DEN: DIRECTOR DE COORDINACION TERRITORIAL | 1 |
| DEN: DIRECTOR DE POLITICAS SOCIALES | 1 |
| DEN: DIRECTOR DE DESARROLLO CIUDADANO | 1 |
| DEN: DIRECTOR NACIONAL DE ASISTEN.CRITICA E INCLUSION SOCIAL | 1 |
| DEN: DIRECTOR DE PROGRAMA DE ATENC.A COLECTIVOS Y POBL.VULN. | 1 |
| DEN: DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD | 1 |
| TOTAL | 10 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

⁴ Incluye únicamente a los funcionarios propios y en comisión entrante; excluye los funcionarios en comisión saliente.

Tabla 5: Otros vínculos contractuales II

| Contratos Asistentes Ministros | | UE 001 |
|-------------------------------------|--|--------|
| Denominación | | |
| ASISTENTES ARTICULO 9 LEY Nº 17.930 | | 1 |
| TOTAL | | 1 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Tabla 6: Otros vínculos contractuales III

| Contratos Art.22 DL 14.189 | | UE 001 |
|---|-------------|--------|
| Denominación | Vencimiento | |
| CONTRATOS POR ART.22 DEC.LEY No.Nk 14.189 | 28/02/2010 | 1 |
| TOTAL | | 1 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Nota: Los contratos de art. 22 DL 14189 no generan vacante.

Tabla 7. Otros vínculos contractuales IV

| Otros Cargos y Contrataciones con las que se cuenta | | UE 001 |
|---|-------------|--------|
| Denominación | Vencimiento | |
| Contratos de Arrendamiento de Obra | 28/02/2010 | 2 |
| Contratos de Arrendamiento de Servicios | 28/02/2010 | 61 |
| Convenios con Osc 28/02/2010 | 28/02/2010 | 280 |
| TOTAL | | 343 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

e. Características de las retribuciones

- Las retribuciones se imputan a la financiación 1.1 rentas generales.
- Las partidas presupuestales para compensación a término de tareas prioritaria, cometidos sustantivos surgen del rubro 043008 asignados por ley 17.296 art. 183, 193 y 221.
- No existen partidas por alimentación, transporte y especie.
- El beneficio que existe para los funcionarios del ministerio es la guardería del Banco de seguros.

f. Asociaciones a nivel del Inciso, áreas de cooperación y conflictos potenciales

AFINJU Asociación de Funcionarios del INJU.

UTMIDES Unión de Trabajadores del MIDES.

Se ha creado una comisión bipartita para hacer propuestas en torno al tema de generación de descanso y descanso compensatorio, dada la movilidad del personal del MIDES en el territorio.

Existe buen relacionamiento con ambos sindicatos.

Ambos sindicatos están participando en los tribunales de los concursos internos de ascenso.

g. Otras consideraciones

La ley 18381⁵ de acceso a la información pública y el decreto 484/2009 prevén la publicación en la página web del organismo en materia de recursos humanos de los siguientes ítems:

- Estructura orgánica: Está publicada en: **www.MIDES.gub.uy/Transparencia**
- CV de los jerarcas: No está publicado.
- Retribuciones de los funcionarios de todo el inciso (salario nominal más otras retribuciones): Están publicadas en: **www.MIDES.gub.uy/Transparencia**

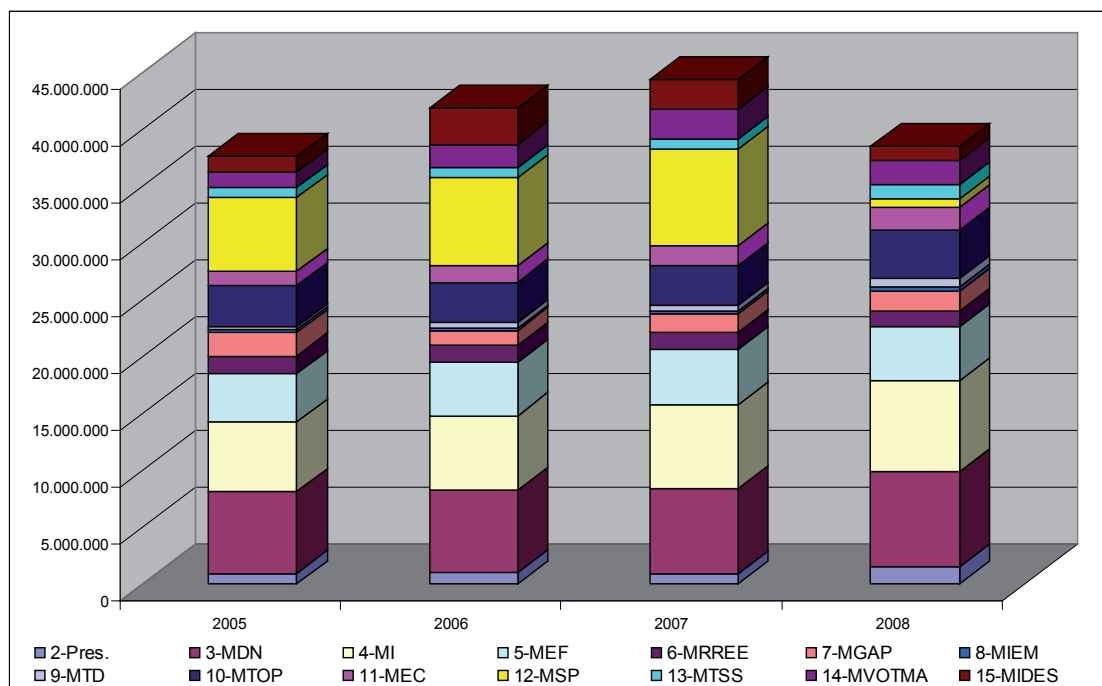
⁵El artículo 5 de la ley obliga a la publicación de estos datos como parte de los deberes de transparencia activa del Estado y el artículo 32 indica que a un año de su promulgación deberán publicarse estos datos. Dicho plazo venció el 7 de noviembre. No existe un efecto jurídico determinado para el caso de incumplimiento.



9. RECURSOS FINANCIEROS

a. Detallar peso del inciso en el contexto general de la Administración y evolución de la ejecución en términos reales.

Gráfico 1. Administración Central: ejecución por Ministerio. Años 2005 a 2008, en miles de pesos de 2008



Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Nota: en 2008 ASSE se constituye como un organismo del Artículo 220 dejando de formar parte del MSP

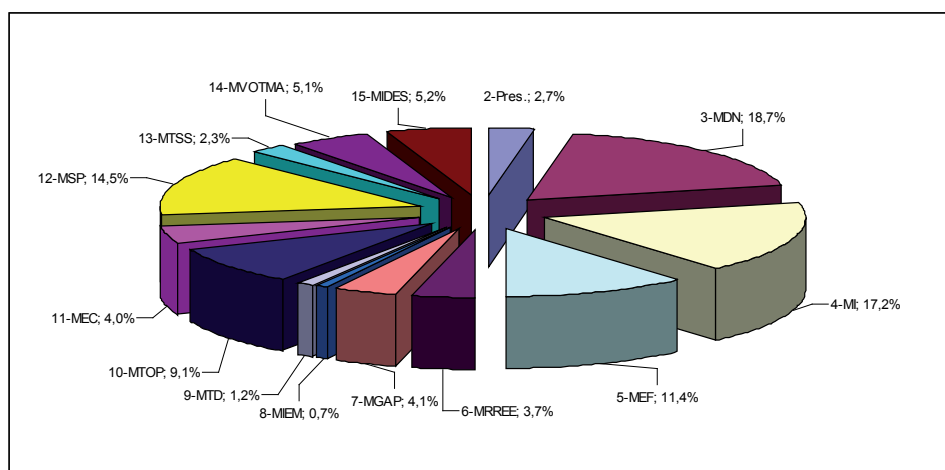


Cuadro 1. Estructura de la ejecución de la Administración Central por Ministerio. Años 2005 a 2008, en porcentaje

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 2-Pres. | 2,6% | 2,4% | 2,1% | 4,0% |
| 3-MDN | 19,1% | 17,5% | 16,8% | 21,8% |
| 4-MI | 16,4% | 15,6% | 16,6% | 20,6% |
| 5-MEF | 11,2% | 11,1% | 11,1% | 12,4% |
| 6-MRREE | 4,1% | 3,7% | 3,3% | 3,7% |
| 7-MGAP | 5,5% | 3,2% | 3,5% | 4,5% |
| 8-MIEM | 0,6% | 0,6% | 0,7% | 0,9% |
| 9-MTD | 0,7% | 1,1% | 1,2% | 2,0% |
| 10-MTOP | 9,6% | 8,5% | 7,7% | 10,9% |
| 11-MEC | 3,3% | 3,4% | 4,0% | 5,3% |
| 12-MSP | 17,1% | 18,6% | 19,2% | 1,9% |
| 13-MTSS | 2,4% | 1,9% | 1,9% | 3,0% |
| 14-MVOTMA | 3,7% | 5,0% | 5,8% | 5,8% |
| 15-MIDES | 3,6% | 7,5% | 6,0% | 3,2% |
| Total AC | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

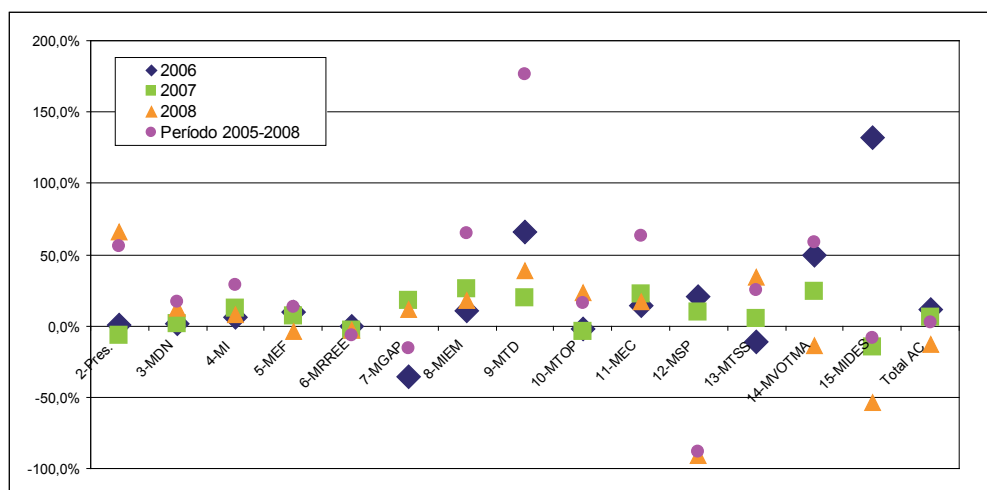
Gráfico 2. Estructura de la ejecución de los Ministerios de la Administración Central. Promedio años 2005 a 2008, en porcentaje



Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.



Gráfico 3. Administración Central: variación de la ejecución de los Ministerios en términos reales. Años 2006 a 2008 respecto del año anterior y para el total del período 2005 - 2008, en porcentaje



Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

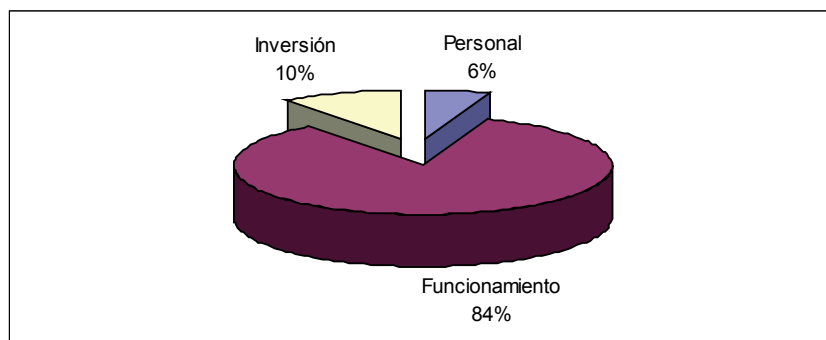
b. Informar crédito y ejecución por tipo de gasto (Retribuciones, funcionamiento e inversiones).

Cuadro 2. Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y tipo de gasto. Año 2008 en miles de pesos

| UE | Personal | | | Funcionamiento | | | Inversión | | | Total | | |
|--------------|----------------|---------------|------------|------------------|------------------|------------|----------------|----------------|------------|------------------|------------------|------------|
| | Crédito | Ejecución | % ejec.. | Crédito | Ejecución. | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. |
| UE 001 | 120.839 | 70.313 | 58% | 1.221.981 | 1.047.298 | 86% | 170.637 | 127.239 | 75% | 1.513.456 | 1.244.850 | 82% |
| TOTAL | 120.839 | 70.313 | 58% | 1.221.981 | 1.047.298 | 86% | 170.637 | 127.239 | 75% | 1.513.456 | 1.244.850 | 82% |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Gráfico 4. Estructura de la ejecución por tipo de gasto. Año 2008



Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Cuadro 3. Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y tipo de gasto. Año 2009 (enero - octubre para la ejecución) en miles de pesos

| UE | Personal | | | Funcionamiento | | | Inversión | | | Total | | |
|--------------|----------------|---------------|------------|------------------|----------------|------------|----------------|---------------|------------|------------------|------------------|------------|
| | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. |
| UE 001 | 217.619 | 86.369 | 40% | 1.519.721 | 932.771 | 61% | 156.842 | 77.708 | 50% | 1.894.182 | 1.096.848 | 58% |
| TOTAL | 217.619 | 86.369 | 40% | 1.519.721 | 932.771 | 61% | 156.842 | 77.708 | 50% | 1.894.182 | 1.096.848 | 58% |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

c. Informar crédito y ejecución por fuente de financiamiento.

Cuadro 4. Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y fuente de financiamiento. Año 2008 en miles de pesos

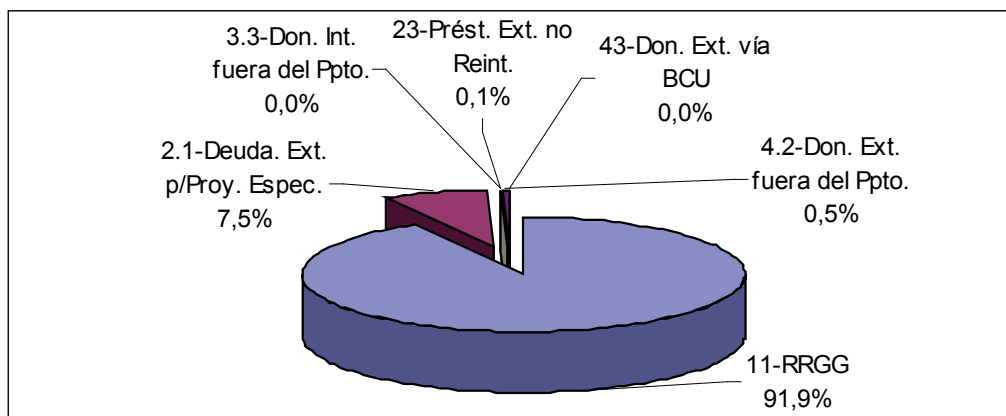
| UE | 11-RRGG | | | 2.1-Deuda. Ext. p/Proy. Espec. | | | 23-Prést. Ext. no Reint. | | |
|--------------|------------------|------------------|------------|--------------------------------|---------------|------------|--------------------------|--------------|------------|
| | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. |
| UE 001 | 1.236.267 | 1.144.424 | 93% | 130.273 | 93.025 | 71% | 5.101 | 1.322 | 26% |
| TOTAL | 1.236.267 | 1.144.424 | 93% | 130.273 | 93.025 | 71% | 5.101 | 1.322 | 26% |

| UE | 3.3-Don. Int. fuera del Ppto. | | | 4.2-Don. Ext. fuera del Ppto. | | | 43-Don. Ext. vía BCU | | |
|--------------|-------------------------------|------------|------------|-------------------------------|--------------|-----------|----------------------|------------|-----------|
| | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. |
| UE 001 | 280 | 102 | 36% | 138.241 | 5.720 | 4% | 3.296 | 257 | 8% |
| TOTAL | 280 | 102 | 36% | 138.241 | 5.720 | 4% | 3.296 | 257 | 8% |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.



Gráfico 5. Estructura de la ejecución por fuente de financiamiento. Año 2008



Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Cuadro 5. Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y fuente de financiamiento. Año 2009 (enero - octubre para la ejecución) en miles de pesos

| UE | 11-RRGG | | | 17-Transf. Int. Recibidas | | | 2.1-Deuda. Ext. p/Proy. Espec. | | | 23-Prést. Ext. no Reint. | | |
|--------------|------------------|------------------|------------|---------------------------|-----------|-----------|--------------------------------|---------------|------------|--------------------------|------------|-----------|
| | Crédito | Ejecución | % ejec.. | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. |
| UE 001 | 1.660.873 | 1.035.140 | 62% | 120 | 0 | 0% | 97.433 | 56.404 | 58% | 3.779 | 272 | 7% |
| TOTAL | 1.660.873 | 1.035.140 | 62% | 120 | 0 | 0% | 97.433 | 56.404 | 58% | 3.779 | 272 | 7% |

| UE | 3.3-Don. Int. fuera del Ppto. | | | 4.2-Don. Ext. fuera del Ppto. | | | 43-Don. Ext. vía BCU | | |
|--------------|-------------------------------|-----------|------------|-------------------------------|--------------|-----------|----------------------|--------------|-----------|
| | Crédito | Ejecución | % ejec.. | Crédito | Ejecución | % ejec. | Crédito | Ejecución | % ejec. |
| UE 001 | 214 | 69 | 32% | 83.177 | 1.614 | 2% | 48.587 | 3.349 | 7% |
| TOTAL | 214 | 69 | 32% | 83.177 | 1.614 | 2% | 48.587 | 3.349 | 7% |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.



d. Detalle de los proyectos en ejecución, tanto de funcionamiento como de inversión

Cuadro 6. Crédito, ejecución y porcentaje ejecutado por UE y proyecto. Año 2009 (enero - octubre para la ejecución) en miles de pesos

| UE | Código proy. | Descripción proyecto | Crédito | Ejecución (ene-oct) | % ejec. |
|--------------------|--------------|--|------------------|---------------------|------------|
| UE 001 | 000 | Créditos de Funcionamiento -Ministerio de Desarrollo Social | 137.084 | 53.765 | 39% |
| | 001 | Convenio ROU-R. Bolivariana de Venezuela | 5.450 | 0 | 0% |
| | 002 | Fortalec. instituc.de Justicia mat. gén.c/vista al des. equitat | 1.796 | 0 | 0% |
| | 004 | Asistencia a la vejez (1) | 126.487 | 84.487 | 67% |
| | 005 | Trabajo Protegido | 277.893 | 157.686 | 57% |
| | 006 | Apoyo Alimentario | 719.894 | 524.909 | 73% |
| | 007 | Medidas de Inclusión Social | 50.817 | 28.841 | 57% |
| | 008 | Otros apoyos a población en extrema pobreza | 73.900 | 47.816 | 65% |
| | 010 | Proyecto Piloto "Economía Social de Frontera" (5) | 25.657 | 423 | 2% |
| | 011 | Des.de capac. e infraes. p/clasificadores interior Uruguay (4) y (5) | 28.466 | 120 | 0% |
| | 012 | Intervenc. en asentamientos en frontera en extrema pobreza (5) | 16.385 | 1.072 | 7% |
| | 013 | MIDES/INMUJERES-Banco Interamericano de Desarrollo | 1.982 | 272 | 14% |
| | 014 | Fortalecimiento Institucional del MIDES (2) | 30.394 | 1.198 | 4% |
| | 101 | Créditos de Funcionamiento -Ministerio de Desarrollo Social | 241.135 | 118.551 | 49% |
| | 701 | Equipos, Mobiliario y Automotores | 8.705 | 6.300 | 72% |
| | 702 | Reparaciones, construcciones y mejoras edilicias | 7.706 | 987 | 13% |
| | 703 | Equipamiento Informático | 4.929 | 3.483 | 71% |
| | 800 | Economía Social de Frontera | 7.139 | 0 | 0% |
| | 965 | Programa Infamilia (3) | 127.363 | 66.937 | 53% |
| | 999 | Inversiones a Distribuir | 1.000 | 0 | 0% |
| Total MIDES | | | 1.894.182 | 1.096.848 | 58% |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Notas:

(1) Se debe contemplar además en la ejecución que se solicitaron anticipos de tesorería aun pendientes de regularización por \$ 14.500.000.

(2) El Proyecto comenzó a ejecutarse en el 2do semestre del año.

(3) El crédito inicial se estimó con un tipo de cambio de \$ 27 y la ejecución se realiza a un promedio de \$ 21 por dólar.

(4) Falta por regularizar en el SIIF un pago de \$3.465.000.

(5) Se realizaron transferencias a PNUD por \$ \$6.150.000 y \$2.850.760 en octubre pero la regularización en el SIIF es de noviembre.



e. Objetos del gasto con mayor ejecución.

Cuadro 7. 15 objetos del gasto de funcionamiento del Inciso con mayor ejecución. Año 2008 y enero - octubre 2009 en miles de pesos

| Objeto Del Gasto/auxiliar: código y descripción | Año 2008 | | | Año 2009 | | |
|--|------------------|-------------------|---------|---------------------|-------------------|---------|
| | Monto ejec. | % del gasto func. | % acum. | Monto ejec. ene-oct | % del gasto func. | % acum. |
| 579.006-Beneficio en especie (alimentos, etc.) | 555.413 | 53,0% | 53,0% | 525.123 | 56,3% | 56,3% |
| 554.000-De Asistencia Social | 261.098 | 24,9% | 78,0% | 141.639 | 15,2% | 71,5% |
| 579.000-Otras transferencias a unidades familiares | 81.570 | 7,8% | 85,8% | 84.487 | 9,1% | 80,5% |
| 559.000-Transferencias Corrientes A Otras Instit. Sin Fines De Lucro | 41.725 | 4,0% | 89,7% | 18.284 | 2,0% | 82,5% |
| 581.000-Transferencias Corrientes A Organismos Internacionales | 11.835 | 1,1% | 90,9% | | | |
| 221.000-Publicidad | 9.942 | 0,9% | 91,8% | 6.917 | 0,7% | 83,2% |
| 257.000-Arrendamiento de equipos de transporte y similares | 8.681 | 0,8% | 92,6% | 4.521 | 0,5% | 83,7% |
| 211.000-Teléfono, telégrafo y similares | 7.268 | 0,7% | 93,3% | 5.235 | 0,6% | 84,3% |
| 519.000-Otras transferencias corrientes al sector público | 6.509 | 0,6% | 94,0% | 83.666 | 9,0% | 93,3% |
| 278.000-Servicios de limpieza, aseo y fumigación | 5.566 | 0,5% | 94,5% | 7.637 | 0,8% | 94,1% |
| 599.000-Otras Transferencias no icluidas en los grupos anteriores | 3.655 | 0,3% | 94,8% | | | |
| 264.000-Primas y otros gastos de seguro contratados dentro del país | 3.300 | 0,3% | 95,2% | 4.948 | 0,5% | 94,6% |
| 231.000-Pasajes dentro del país | 3.053 | 0,3% | 95,4% | | | |
| 213.000-Electricidad | 2.874 | 0,3% | 95,7% | 2.595 | 0,3% | 94,9% |
| 291.000-Servicios de vigilancia y custodia | 2.839 | 0,3% | 96,0% | 5.137 | 0,6% | 95,4% |
| 294.000-Servicios de alimentación | | | | 2.482 | 0,3% | 95,7% |
| 282.000-Profesionales y técnicos | | | | 2.173 | 0,2% | 95,9% |
| 223.000-Impresiones, reproducciones y encuadernaciones | | | | 2.433 | 0,3% | 96,2% |
| Ejecución total de gasto de funcionamiento | 1.047.298 | | | 932.771 | | |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

f. Conceptos de recaudación: normativa y utilización

No corresponde en el caso del MIDES.

10. SISTEMAS DE INFORMACIÓN MINISTERIAL⁶

a. Principales líneas de acción impulsadas en el período de gobierno

- Diseño e implantación del Observatorio de Programas e Indicadores Sociales (ver web MIDES). El Observatorio tiene como objetivos: aportar a la construcción de un sistema de información que permita conocer la situación de nuestro país en materia de prestaciones sociales, brindando insumos para las funciones de diseño, planificación, evaluación y monitoreo de las políticas sociales; asumir un compromiso con la transparencia de la gestión en la medida en que la información es de libre acceso.
- Diseño e implantación del Sistema de Gestión Territorial de INFAMILIA que reúne el Registro de Instituciones y Servicios; todos ellos geo referenciados. Esta información ayuda a la planificación territorial y a la circulación del conocimiento de servicios sociales dirigidos a la infancia y la adolescencia a nivel territorial. El Sistema incorpora además a los Planes Regionales surgidos de las Mesas Interinstitucionales.
- Diseño e implementación de desarrollos informáticos específicos para cada una de las acciones desarrolladas por INFAMILIA. Los mismos permiten realizar el monitoreo y su posterior evaluación.
- Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS). El MIDES participa en el diseño e implementación del sistema que integra información de programas y beneficiarios de toda el área social con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia de las prestaciones que se brindan en el sistema de protección social uruguayo.
- Diseño e implantación de un Sistema de Información Integrado del MIDES que busca integrar programas, instituciones y beneficiarios con los sistemas de gestión contable, de recursos humanos, etc.
- Producción de estadísticas de género.
- Elaboración de indicadores para el seguimiento del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades

⁶Se adjunta Instructivo para el desarrollo del punto N °10: Sistemas de información ministerial



- En fines de 2009 comenzó el proceso de implantación del Tablero de Control Ministerial. En el mes de diciembre se está cumpliendo con la primera etapa de capacitación y entre enero y abril se implementarán los pilotos.

b. Principales desafíos que quedan pendientes en la materia

- Completar el Registro Único de Beneficiarios.
- Continuidad en todos los Sistemas de Información implementados.
- Estrategias de comunicación centralizadas, e implementación descentralizada en aquellas Direcciones e Institutos que lo justifiquen.
- Implementar una política en que la cooperación internacional contribuya al cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo.

En materia de sistemas de información el MIDES ha desarrollado los siguientes programas:

- Diseño e implantación del Observatorio de Programas e Indicadores Sociales.
- Diseño e implantación del Sistema de Gestión Territorial de INFAMILIA.
- Diseño del Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS).
- Diseño e implantación de un Sistema de Información Integrado del MIDES.
- Producción de estadísticas de género.
- Elaboración de indicadores para el seguimiento del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades.
- Inicio del proceso de implantación del Tablero de Control Ministerial
- Diseño del Sistema de Información Integrado de Violencia Doméstica
- Implementación de la Guía de derechos para el/la ciudadano/na.

c. Proyectos promovidos

- Observatorio de programas e indicadores sociales (completo): Instalación de un observatorio que aporta a la construcción de un sistema de información que permita conocer la situación de nuestro país en materia de prestaciones sociales.
- Sistema de Gestión Territorial de Infamilla (completo): Sistema que reúne el Registro de Instituciones y Servicios todos ellos geo referenciados.
- Sistema Integrado de Información del Área Social (implementación): Sistema de integración de información de programas y beneficiarios de toda el área social.
- Sistema Integrado de Información MIDES (implementación): Integrar información de programas instituciones beneficiarios.
- Sistemas de Información de Género (implementación): Programa para la producción y análisis de información para la elaboración de políticas públicas de equidad de género.
- Sistema de Información Integrado de Violencia Doméstica (diseño): Grupo de Trabajo para el diseño e implementación de un Sistema de Información Integrado en Violencia Doméstica.
- Auditoria Ciudadana de los sistemas de información y comunicación (implementación): Convocatoria para institución/es para evaluación del cumplimiento de la ley 18.831.
- Guía de derechos para el/la ciudadano/na (implementación): Repertorio de programas de asistencia, organizado para que los/las ciudadanos/nas puedan encontrar su caso por edad y problema.
- Mejora de la arquitectura de la información y usabilidad de sitios web (implementación): Mejorar las funcionalidades, el diseño y la redacción del universo de webs del MIDES, de manera de ampliar su utilización.
- Creación de archivos fotográficos de consulta on-line (diseño).
- Informativo social en TNU (diseño).
- Agenda interna común de Direcciones Nacionales (diseño).



11. MEJORA DE PROCESOS

a. Líneas de acción promovidas

| Nombre | Descripción | Estado | Fecha prevista de fin |
|--|--|--|-------------------------|
| Sistema de Expediente Electrónico | En agosto de 2008 se implementó el Sistema de Expediente Electrónico con la migración de 4700 expedientes anteriores. A partir de ese momento, los principales procedimientos del MIDES se gestionan en forma automática con rutas predefinidas. | Completado con actualización continua | - |
| Sistema de Gestión de Recursos Humanos | Se está procesando la migración de información para implementar la gestión de RRHH a partir de este sistema, encontrándose en proceso de verificación, implantación en paralelo con el sistema anterior. | Implantación del módulo de presentismo | 2010 |
| Capacitación de funcionarios | Expediente Electrónico: se capacitaron a 253 trabajadores/as sobre sus Aplicaciones y funcionalidad en el período de Marzo a Octubre. La capacitación estuvo a cargo del grupo de implantación del expediente electrónico. Concurrieron a este curso 213 funcionario/as. Esta capacitación estuvo a cargo de docentes de la ENAP (ONSC). Calidad de Atención al Ciudadano: participaron 5 funcionarios y se realizaron en el mes de marzo. Esta capacitación estuvo a cargo de docentes de la ENAP (ONSC). Compras Básicas: participaron 10 funcionarios de las oficinas involucradas (Financiero Contable, Compras, Liquidación de Haberes, etc). En los meses de junio y julio. Este curso lo llevó a cabo AGESIC junto con la ENAP (ONSC). Compras Avanzado: concurrieron 3 funcionarios en el mes de setiembre. Este curso lo llevó a cabo AGESIC junto con la ENAP (ONSC). Sice Avanzado: participaron 4 funcionarios en el mes de junio. Este curso lo llevó a cabo AGESIC junto con la ENAP (ONSC). Gestión Financiera del Estado: concurrieron a esta capacitación 8 funcionarios, en el mes de julio. Estuvo a cargo de AGESIC junto con la ENAP (ONSC). Programa Procedimiento Administrativo (PDA): están participando 6 funcionarios, se realiza en los meses de mayo a diciembre. Está a cargo de la ENAP (ONSC). Aplicaciones del SIIF – 26 funcionario/as – curso de CGN Aplicaciones del SGH – 10 funcionario/as – curso de ENA. | Completo | Implementación continua |
| Fortalecimiento Institucional | En febrero de 2009 se firmó una Cooperación Técnica con el BID por la cual el BID realiza una donación para implementar distintos componentes del fortalecimiento institucional: procesos administrativos críticos (Compras, Proveeduría, Financiero-Contable, Planificación y Presupuesto), área de Recursos Humanos, gestión de sistemas informáticos | Implementación | feb-11 |
| Guía de Recursos Sociales | Guía que identifique todos los dispositivos de atención a la emergencia en el país, sus características, quiénes pueden acceder, como, etc. Se implantará en un ambiente web disponible para todos | Implementación | dic-09 |
| Protocolo de atención al ciudadano | Protocolo que estandarizará los procedimientos de atención para homogeneizar a nivel de todo el MIDES (también OTES) | Implementación | dic-09 |



| | | | |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------------|
| Mejorar en la atención al público | Se implementaron un conjunto de acciones, básicamente de mejora del espacio físico en el MIDES, para poder atender mejor a la población objetivo | Completo | - |
| Línea 0800 7263 | Servicio de atención de 9 a 17 hs. | Completo | |
| Guía de Recursos públicos y privados en violencia doméstica a nivel nacional | Guía que identifica los recursos existentes en todos los departamentos | Completo | |
| Guía de procedimientos y normas de atención en los Servicios Especializados de atención a mujeres en situación de violencia doméstica | Serie de protocolos que estandarizan la información en la atención a las usuarias para todos los Servicios | En fase de diseño | 2010 |
| Sistema de gestión financiera contable del Inmujeres | Mejora y permite la transparencia de la gestión de los recursos financieros estatales y de la cooperación internacional | Completo | |
| Programa de Gestión de Calidad con Equidad | Promueve que organizaciones públicas y privadas integren en su gestión la equidad de género asociada a las competencias del personal con la perspectiva de incrementar la eficiencia y competitividad de las mismas. | Implementado en su primer nivel | 2010 |
| Sistema de Información de Género | Pone a disposición de los organismos del Estado, organizaciones y a la ciudadanía, la información relevante para toma de decisiones, seguimiento y monitoreo de los cambios | Implementación | 2010 y luego actualización continua |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Línea de acción - Sistema de Expediente Electrónico

Objetivo y alcance

Lograr un método moderno, ágil y eficiente de trabajo; sistematizar procedimientos según normativa. Estandarizar una única metodología de gestión para todo el Ministerio.

Descripción

En agosto de 2008 se implementó el Sistema de Expediente Electrónico con la migración de 4700 expedientes anteriores. A partir de ese momento, los principales de los procedimientos del MIDES se gestionan en forma automática con rutas predefinidas.



| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|-----------------------------------|--|--------------|------------|
| Relevamiento de áreas y trámites | Equipo multidisciplinario integrado con funcionario/as de diferentes áreas con apoyo de la empresa URUDATA | Marzo 2008 | Abril 2008 |
| Diseño de trámites en el sistema. | | Marzo 2008 | Julio 2008 |
| Testing y validación | | Julio 2008 | Ago08 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Sistema de expediente implantado. En noviembre de 2009 hay 6.193 expedientes activos y 177 funcionarios son usuarios. Se gestionan 28 tipos de expedientes diferentes.

- Mejora de procesos administrativos.
- Modalidad única en el manejo de los trámites en todo el Ministerio.
- Documentación visible (transparente).
- Tranquilidad en cuanto a imposibilidad de expedientes perdidos o modificados.
- Velocidad en la ejecución de los trámites.
- Disminución del espacio físico de archivo.

Línea de acción - Sistema de Gestión de Recursos Humanos

Objetivo y alcance

Brindar instrumentos para la gestión de los recursos humanos del ministerio, más allá del control y verificación de datos. Descentralizar (y por tanto aproximar) la gestión de los recursos humanos; diseminando la responsabilidad al respecto. Dar herramientas que aporten al desarrollo de la cultura institucional.



Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|---|--------------|-----------|
| Definición y sistematización de datos necesarios al sistema. | Equipo del Departamento de Gestión Humana con apoyo de ONSC | - | 2010 |
| Confección de herramientas para relevar información y sistematizarla | | | |
| Campaña de relevamiento de datos (972 trabajador /as relevados) | | | |
| Migración de la información al sistema. | | | |
| Verificación de información y ajustes. | | | |
| Capacitación del equipo de RRHH para manejo del sistema. | | | |
| Designación de responsables de parte y capacitación de los mismos | | | |
| Aplicación de presentismo. | | | |
| Enrolamiento de funcionario/as, pasantes y becarios | | | |
| Instalación de sistema (Chasque) para compatibilizar el sistema del reloj con el del SGH. | | | |
| Capacitación para manejo del Chasque | | | |
| Implantación y comienzo de funcionamiento del sistema en paralelo | | | |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Se está en la primera etapa de implementación, por lo que todavía no hay resultados. Se espera un aporte al conocimiento de quienes trabajan en el Ministerio, permitiendo un mejor diseño de políticas institucionales y en particular, constituyendo un aporte hacia el conocimiento de la realidad de cara a esta transición. A su vez se espera un aporte al proceso de creación de una cultura formal dentro del Ministerio.

Línea de acción - Capacitación de funcionarios.

Objetivo y alcance

Mejorar la calidad del trabajo mediante aportes al conocimiento de los y las funcionario/as.



Descripción

Expediente Electrónico: se capacitaron a 253 trabajadores/as sobre sus Aplicaciones y funcionalidad. En el período de Marzo a Octubre. Capacitación a cargo del grupo de implantación del expediente electrónico. Decreto 500: concurren a este curso 213 funcionario/as. Esta capacitación estuvo a cargo de docentes de la ENAP (ONSC). Calidad de Atención al Ciudadano: participaron 5 funcionarios y se realizaron en el mes de marzo. Esta capacitación estuvo a cargo de docentes de la ENAP (ONSC). Compras Básico: participaron 10 funcionarios de las oficinas involucradas (Financiero Contable, Compras, Liquidación de Haberes, etc). En los meses de junio y julio. Este curso lo llevó a cabo AGESIC junto con la ENAP (ONSC). Compras Avanzado: concurren 3 funcionarios en el mes de setiembre. Este curso lo llevó a cabo AGESIC junto con la ENAP (ONSC). Sice Avanzado: participaron 4 funcionarios en el mes de junio. Este curso lo llevó a cabo AGESIC junto con la ENAP (ONSC). Gestión Financiera del Estado: concurren a esta capacitación 8 funcionarios, en el mes de julio. Estuvo a cargo de AGESIC junto con la ENAP (ONSC). Programa Procedimiento Administrativo (PDA): están participando 6 funcionarios, se realiza en los meses de mayo a diciembre. Está a cargo de la ENAP (ONSC). Aplicaciones del SIIF: 26 funcionario/as en el curso de CGN. Aplicaciones del SGH: 10 funcionario/as en el curso de ENA.

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|--|--------------|-------------------------|
| Designación de una responsable de capacitación. | La responsable de capacitación y diferentes Director/as de División y Director/as Nacionales | | Implementación continua |
| Firma de acuerdo con la ENAP | | | |
| Fomento de la participación en cursos | | | |
| Ubicación de textos básicos (decreto 500, art. 33 del TOCAF) como material de estudio de los concursos internos de ascenso. | | | |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Personal capacitado en varios temas.

En conjunto con la implementación del Expediente Electrónico, se da una disminución de errores en la tramitación de expedientes.

Aplicación de normas como herramientas de trabajo.

Línea de acción - Fortalecimiento Institucional

Objetivo y alcance

Apoyar la implementación de acciones urgentes e importantes para el fortalecimiento institucional del MIDES.

Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|--|--------------|-----------|
| Se contrataron empresas y consultores individuales. | Coordinación Técnica: Graciela Mazzuchi, Jorge Campanella y Milton Silveira. Responsable institucional: Ana Olivera | - | Feb. 2011 |
| Se materializaron compras para soporte informático | | | |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Consultorías terminadas: gestión territorial del MIDES.

Consultorías que se están implementando: homologación de RRHH, Guía de Recursos Sociales, Protocolo de Atención al Ciudadano, Apoyo a los Concursos internos.

Línea de acción - Guía de Recursos Sociales

Objetivo y alcance

Apoyar al sistema de consulta, atención, derivación y respuesta a situaciones de emergencia social.



Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|---|--------------|-----------|
| Relevamiento de todos los programas sociales MIDES y más. | Consultora: Romina Napolotti. Contraparte: Bertha Sanseverino y Lourdes Viana | - | Dic. 2009 |
| Implementación del ambiente web para su manejo | | | |
| | | | |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Se está implementando, por lo que aún no están disponibles.

Línea de acción - Protocolo de atención al ciudadano

Objetivo y alcance

Fortalecer la atención al público, la derivación y respuesta a situaciones de emergencia social.

Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|----------------------------|---|--------------|-----------|
| Relevamiento y entrevistas | Consultora: Romina Napolotti. Contraparte: Bertha Sanseverino y Lourdes Viana | - | Dic. 2009 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Se está implementando, aún no disponible.

Línea de acción - Mejora en la atención al público

Objetivo y alcance

Mejorar la calidad de la atención al público.

Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|---|--------------|-----------|
| Incremento del espacio físico, aumento del número de sillas para la atención al usuario, instalación de un “rincón infantil”, construcción de una rampa según normas y construcción de servicio sanitario para personas con discapacidad. | Relacionamiento con la población: Lourdes Viana | - | - |
| Construcción de 3 boxes cerrados. | | | |
| Instalación de buzón de quejas y sugerencias | | | |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Se mejoraron las condiciones de espera y de privacidad en las consultas. En la puerta del MIDES se atienden en promedio por mes 4000 personas.

Se mejoraron las condiciones físicas y la capacitación para mejor atención.

Línea de acción - Línea 0800 7263

Objetivo y alcance

Recibir consultas telefónicas y derivar.

Resultados alcanzados

Se atienden en promedio 3000 personas por mes y se mejoró el nivel del equipo humano y técnico.



Línea de acción - Guía de recursos públicos y privados en violencia doméstica a nivel nacional

Objetivo y alcance

Poner al alcance de las usuarias o usuarios la información.

Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|------------------------------|--|--------------|-----------|
| Actualización de información | Departamento de Violencia basada en Género - Inmujeres | enero | diciembre |
| Distribución de ejemplares | Departamento de Violencia basada en Género - Inmujeres | febrero | diciembre |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Se distribuyeron 2.000 ejemplares en todo el territorio nacional a organismos públicos y organizaciones sociales. Se intentará distribuir 2.000 más en el primer semestre de 2010.

Impactos negativos

| Descripción del Impacto | Estado (resuelto, pendiente resolución) | Acción tomada / Acción a tomar |
|--|---|--------------------------------|
| Errores en la sistematización de datos | resuelto | Se realizaron los cambios |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Línea de acción - Guía de procedimientos y normas de atención en los Servicios Especializados de atención a mujeres en situación de violencia doméstica

Objetivo y alcance

Mejorar la gestión del sistema de atención.

Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|--|--------------|-----------|
| Diseño e impresión de la Guía | Departamento de Violencia basada en Género - Inmujeres | - | marzo |
| Capacitación sobre el uso a los técnicos de los Servicios | Departamento de Violencia basada en Género - Inmujeres | abril | julio |
| Monitoreo y seguimiento del recurso | Departamento de Violencia basada en Género - Inmujeres | marzo | - |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Guía impresa. No se evaluaron sus impactos aún.

Línea de acción - Sistema de gestión financiera contable del Inmujeres

Objetivo y alcance

Mejorar la gestión de los recursos en forma más rápida y eficiente.

Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|---|---|--------------|-----------|
| Capacitación a las/os funcionarias/os de la Administración | Departamento de Gestión y Planificación - Inmujeres | - | - |
| Operativizar la entrada de datos de los gastos según el plan de cuentas | Departamento de Gestión y Planificación - Inmujeres | - | - |
| Realizar informes sobre la gestión contable a la Dirección y Departamentos. | Departamento de Gestión y Planificación - Inmujeres | - | - |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Mejora la eficiencia en el Instituto al tener la información de la ejecución del gasto actualizada. La toma de decisiones para la gestión resulta más eficaz.



Línea de acción - Programa de Gestión de Calidad con Equidad

Objetivo y alcance

Asistir técnicamente a los organismos públicos en la implantación de un sistema de gestión de calidad con equidad.

Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|--|--|--------------|----------------|
| Revisión de proceso y herramientas de certificación por organismos competentes. | Dirección Inmujeres, Programa de Gestión de Calidad con Equidad y LATU | Enero 2010 | Marzo 2010 |
| Fortalecimiento del relacionamiento con PIT CNT, CNS, UdelaR, Tripartita: desarrollo de "Ciclo de encuentros" | Dirección Inmujeres, Programa de Gestión de Calidad con Equidad | Enero 2010 | Mayo 2010 |
| Elaboración de Documentos Guías de Apoyo Técnico | Dirección Inmujeres, Programa de Gestión de Calidad con Equidad | 2009 | Marzo 2010 |
| Implementación del Programa en Proceso en las Empresas Privadas- Certificación Nivel I | Dirección Inmujeres, Programa de Gestión de Calidad con Equidad | Febrero 2010 | Noviembre 2010 |
| Generación de autonomía de los comités de calidad con equidad 5 Empresas Públicas Involucradas (OSE; UTE; ANP; ANTEL; ANCAP), Certificación nivel II: Ampliar las sensibilizaciones a las empresas: completar sensibilizaciones en áreas certificadas. Capacitar a gerencias, sindicatos y otras áreas estratégicas. | Dirección Inmujeres, Programa de Gestión de Calidad con Equidad | Enero 2010 | 2010 |
| Plan y Campaña de Comunicación para reforzar la institucionalización del Programa como Sello de Calidad | Dirección Inmujeres, Programa de Gestión de Calidad con Equidad | Enero 2010 | 2010 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

La implementación cuenta con tres niveles (compromiso, implementación y mejora). En el mes de noviembre 2009 se reconoció el nivel de compromiso de las Empresas Públicas que participan.

Impactos negativos

| Descripción del Impacto | Estado (resuelto, pendiente resolución) | Acción tomada / Acción a tomar |
|---|---|---|
| No se logró aún acordar con las empresas privadas | Pendiente resolución | Incorporación de dos empresas privadas a partir de febrero de 2010. |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Línea de acción -Sistema de Información de Género

Objetivo y alcance

Poner a disposición información relevante para toma de decisiones, seguimiento y monitoreo de los cambios.

Descripción

| Actividad | Responsable | Fecha Inicio | Fecha Fin |
|--|---------------------------------------|---------------|------------|
| Calcular los indicadores y mantenerlos actualizados | Área Sistema de Información de Género | Mayo 2008 | Permanente |
| Generar materiales de difusión para distintos temas donde se reflejan las desigualdades | Área Sistema de Información de Género | Mayo 2008 | Permanente |
| Apoyar a los departamentos de Inmujeres que requieran de información estadística y de elaboración de indicadores para su mejor trabajo | Área Sistema de Información de Género | Mayo del 2008 | Permanente |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Resultados alcanzados

Se instrumentaron las formas de alimentación del Sistema y se están instalando las capacidades para la gestión.

Impactos negativos

No se han detectados impactos negativos en la instalación e implementación del Sistema, si bien se reconocen dificultades en el acceso a la información que provienen de diversos organismos del estado.



| Descripción del Impacto | Estado (resuelto, pendiente resolución) | Acción tomada / Acción a tomar |
|---|---|--|
| El Sistema de Información depende fundamentalmente de los datos del INE | pendiente | Se está trabajando para lograr otras bases de datos. |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Línea de acción - Incorporación de información de trámites en la Guía de Trámites y Servicios

Cantidad de Trámites Publicados: 10

Análisis de Trámites por Unidad Ejecutora

| UNIDAD EJECUTORA | CONTRAPARTE DESIGNADA | TRÁMITES PUBLICADOS | EN LÍNEA |
|---------------------------------|-----------------------|---|----------|
| Dirección General de Secretaría | Enrique Catalogne | Centros de Información a la Juventud | NO |
| | | Cooperativas Sociales | NO |
| | | Desarrollo Local | NO |
| | | Programa Amplifica Tu Voz | NO |
| | | Programa Arrimate-Espacio Joven | NO |
| | | Programa Aulas Comunitarias (PAC) | NO |
| | | Programa Casa Abierta a Jóvenes y Adolescentes: "La Caja" | NO |
| | | Programa Conecta Joven | NO |
| | | Programa de Asistencia a los Sin Techo (PAST) | NO |
| | | Programa Uruguay Clasifica | NO |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Problemas Detectados y Acciones Previstas

| UNIDAD EJECUTORA | PROBLEMA DETECTADO | ACCIONES PREVISTAS |
|---------------------------------|---|---|
| Dirección General de Secretaría | Falta ingresar trámites y servicios en la Guía | Dar de alta los trámites faltante por parte de la contraparte |
| Dirección General de Secretaría | Contrapartes insuficientes, existe una sola contraparte para relevar, dar de alta y actualizar los trámites de todo el Ministerio | Solicitar la designación y capacitar contrapartes de todas las áreas del Ministerio |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Línea de acción - Participación en los Premios a la Calidad de Atención a la Ciudadanía

Participación en la 1ª Edición del Premio (2008-2009)

| Nombre de Unidad que se presentó | Unidad Ejecutora de la cual depende | Nivel alcanzado según evaluación (1 a 5) |
|---|-------------------------------------|--|
| Oficina Territorial de Las Piedras | DIGESE | Nivel 0 |
| División Relacionamento con la Población | DIGESE | Nivel 4 |
| Dirección Nacional de Asistencia Crítica - Casa Asistida Tarará | DIGESE | Nivel 3 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Línea de acción - Participación en el servicio 0800-OIDO

Datos generales

| Unidad Participante | Nombre contraparte/s designada/s para respuesta | Cantidad de llamadas recibidas | Cantidad de llamadas respondidas |
|---|---|--------------------------------|----------------------------------|
| Oficina Territorial Las Piedras | Leonor Soria | 0 | 0 |
| División Relacionamento con la Población | Lourdes Vianna | 1 | 1 |
| Dirección Nacional de Asistencia Crítica - Sección PAST | Maria Noel Arnaud | 0 | 0 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

Datos por tipo de llamada

| Unidad Participante | Cantidad de quejas | Cantidad de reclamos | Cantidad de sugerencias |
|---|--------------------|----------------------|-------------------------|
| Oficina Territorial Las Piedras | 0 | 0 | 0 |
| División Relacionamento con la Población | 0 | 1 | 0 |
| Dirección Nacional de Asistencia Crítica - Sección PAST | 0 | 0 | 0 |

Fuente: MIDES. Elaborado por AGEV-OPP.

12. ORGANISMOS DE LOS ARTÍCULOS 220 Y 221

El Instituto de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay (INAU) se vincula con el Ejecutivo a través del MIDES.

13. ASUNTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Se han definido tres niveles de actuación.

a. Referido a la institucionalidad intersectorial

Es prioritaria, desde el inicio del nuevo equipo, la convocatoria a las diferentes instancias de articulación, coordinación y elaboración colectiva, que son presididas por el MIDES. Desde el punto de vista conceptual, está vinculado a nuestra concepción de gestión de gobierno y del rol del Ministerio. Por otra parte, será imprescindible su convocatoria para los elementos que deban incluirse en el Presupuesto quinquenal.

- Instalación del Gabinete Social.
 - Instalación del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales.
 - Instalación del Comité Estratégico de Infancia y Adolescencia.
 - Instalación con las nuevas autoridades del Consejo Nacional coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género.
 - Convocatoria al Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la violencia Doméstica.
 - Designación de los representantes al Consejo Consultivo Honorario de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
-

b. Referido a la continuidad de los programas en ejecución

Una buena parte de los programas ejecutados por el MIDES tienen leyes que los respaldan, la transición no puede afectar a la población incluida en los mismos. Por otra parte el cronograma de ejecución de otros comienza ahora y tiene hitos fundamentales en los meses de marzo y abril de 2010.

- Uruguay Trabaja (realización de los sorteos en marzo de 2010. Comienzo de tareas en mayo de 2010).
- Emprendimientos productivos (llamados en abril 2010).
- Alfabetización – acuerdos con Codicen para ejercicio 2010. Formación de los grupos, para comienzo en primer cuatrimestre.
- Refugios
- Uruguay Integra
- Asistencia a la Vejez
- Programas Infamilia

c. Referido al funcionamiento del Ministerio

Tal como se expresa en el informe sobre estructura del Ministerio y los recursos con los que cuenta, queda claro que la estructura actual es casi una fotografía de la estructura que se elaboró en diciembre de 2005 y que fuera aprobada en octubre de 2007, con algunas pequeñas variantes realizadas en las rendiciones de cuenta.

Si bien este punto está íntimamente ligado con el Presupuesto Quinquenal, hay aspectos a resolver en los primeros seis meses. El primer aspecto está ligado a abordar el fortalecimiento de las Oficinas Territoriales del MIDES. La mayoría de ellas no cuentan hoy con personal suficiente y los funcionarios existentes, son mayoritariamente pases en Comisión.



Lo dicho anteriormente no excluye que rápidamente se deba tomar resolución sobre nuevos pases en comisión y/o renovación de los ya existentes, legislando a tales efectos. Tal como consta en nuestro informe de Recursos Humanos, es imperioso realizar un nuevo llamado externo para cubrir las vacantes existentes.

En los concursos externos realizados en el 2008, a causa de renunciaciones de titulares designados han quedado vacantes sin llenar, pero a su vez han quedado aprobadas listas prelatorias. En estos casos es simple el procurar efectivizar ingresos. En un caso, quedó un concurso fallado por un tribunal, pero no se culminaron los trámites de CGN y Presidencia, por lo cual se debería realizar el ingreso de los involucrados. Por otra parte, los que ingresaron lo hicieron como contrato de función pública, evaluación mediante, lo que correspondería a la presupuestación (febrero-marzo 2010).

Muchas de las áreas quedarán en funcionamiento mediante convenios que fueron realizados hasta abril, mayo o junio del año próximo, de manera de no dejar desguarnecidas las áreas de trabajo y simultáneamente no atar al equipo entrante.

Un caso particular es el del Programa Infamilia, que requiere de una definición respecto a los funcionarios y su relación con el MIDES.

Deberá analizarse la situación del área Informática y de otros sectores de profesionales, ya que los concursos no logran cubrir todos los cargos debido a que el nivel de las remuneraciones no logra competir con otros ámbitos. No sólo las remuneraciones son mayores en lo privado, sino que también lo son en los entes o en la IMM. Las tareas que realizan el Ministerio y los diferentes proyectos en los que este está involucrado, requiere de ciertos funcionarios con los que hoy el ministerio no cuenta.

Consideramos que en los primeros meses debería planificarse la reestructura del Ministerio, de forma de asegurar su introducción dentro del Plan quinquenal, acorde con los objetivos planteados en el punto 14.

Por último queremos señalar que el 8 de marzo de 2010 se deberá realizar junto a todo el gobierno, la rendición de los avances logrados en materia de igualdad de género y los compromisos a asumir en esta materia.



14. LINEAMIENTOS PRIORITARIOS DE POLÍTICA EN EL HORIZONTE DE LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS

Los lineamientos prioritarios del MIDES para los próximos cinco años son los siguientes:

- Erradicación de la indigencia, disminución de la pobreza y reducción de la desigualdad para romper el círculo de reproducción de la pobreza y la indigencia, atacando las causas de las mismas.
- Consolidar el rol del MIDES como organismo articulador de las políticas sociales, en el marco de un sistema nacional de coordinación y articulación de políticas públicas.
- Impulsar en el Gabinete Social y en el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales, la definición de las prioridades sociales y asignación de partidas presupuestales como:
 - Profundización del Plan de Equidad.
 - Implementación - en el marco de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia-, del Plan de Acción 2010-2015.
 - Ejecución del Plan Nacional de Juventudes.
 - Profundización del Plan de Igualdad de Oportunidades y derechos Hombres y Mujeres.
 - Elaboración del Presupuesto Quinquenal con perspectiva de género.
 - Continuación del Programa Calidad con Equidad de Género en las Empresas.
 - Evaluación del Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica.
 - Profundizar el desarrollo de una canasta de servicios para la población.



La erradicación de la indigencia, la disminución de la pobreza y la reducción de la desigualdad están entre los objetivos sustantivos comprometidos con la ciudadanía para el próximo período. El logro efectivo de estos objetivos se sustenta en romper el círculo de reproducción de la pobreza y la indigencia, atacando con visión de mediano y largo plazo las causas de las mismas.

En función del cumplimiento de estos objetivos, es que se entiende como lineamientos prioritarios la consolidación, ampliación y profundización de las herramientas y políticas siguientes:

- Consolidar el rol del MIDES como organismo articulador de las políticas sociales, en el marco de un sistema nacional de coordinación y articulación de políticas públicas. El Ministerio de Desarrollo Social debería impulsar en el Gabinete Social y en el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales, la definición de las prioridades sociales y las correspondientes asignaciones presupuestales.
- Profundización del Plan de Equidad a partir de avanzar en la construcción de un sistema de protección social, que debería incluir el Sistema Nacional de cuidados, sobre el que diversos organismos han avanzado en su elaboración. La implementación apuntará a la universalización gradual de las prestaciones, en un proceso que tienda a la unificación de las mismas. (Ver los Objetivos estratégicos y los criterios orientadores del Plan)
- Puesta en marcha, en el marco de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia, del Plan de Acción 2010-2015. (Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia, se adjunta en anexo)
- Ejecución del Plan Nacional de Juventudes (se adjunta anexo)
- Profundización del Plan de Igualdad de Oportunidades y derechos entre Hombres y Mujeres.
- Elaboración del Presupuesto Quinquenal con perspectiva de género, fortaleciendo las líneas de transversalidad de género en los ministerios y los mecanismos de género.
- Continuación del Programa Calidad con Equidad de Género en las Empresas.



- Evaluación del Primer Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010) y elaboración e implementación del segundo plan (2010-2015).
- Arquitectura Institucional de la Política Alimentaria (Definición del Rol del MIDES, Inda y MSP).
- Ejecución del Plan estratégico para las personas con discapacidad.
- Profundizar el desarrollo de una canasta de servicios para la población vulnerable, definida en acuerdo con el MIEM y los Entes Autónomos.
- Continuar en el proceso de institucionalización del MIDES, avanzando en la descentralización y gestión territorial del mismo, con un desafío mayor si se instalan los gobiernos locales de acuerdo al proyecto de Descentralización Nacional aprobado en el Parlamento.
- Es imprescindible, llevar adelante la reestructura del Ministerio, que no fue posible realizar en este período por los motivos expuestos respecto a su creación.
- Respecto a las políticas dirigidas a la ciudadanía, el MIDES debe profundizar en las políticas dirigidas a toda la sociedad (muchas de ellas expresadas en los planes interinstitucionales ya mencionados) y como ejecutor desde el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto de la Juventud, el Programa Nacional de la Discapacidad, el Área de las personas Adultas Mayores; y no como acciones aisladas, sino como parte de una estrategia de Desarrollo Social.
- El MIDES debería ser puerta de entrada en todo el país de las necesidades sociales de los ciudadanos, con capacidad de derivación hacia los referentes concretos en los diferentes organismos ejecutores de políticas sociales y también con capacidad de respuesta propia en lo que es de su competencia.
- Vinculado con el criterio de “puerta de entrada”, es imprescindible el abordaje integral de las situaciones críticas. Para ello, en el marco de la Dirección Nacional de Asistencia Crítica de este Ministerio, es necesaria la creación de equipos de “atención de casos”, con capacidad de apoyo, intervención y derivación en lo que fuera necesario.



- Profundizar en los programas dirigidos a la población en situación de calle, con la reformulación y diversificación de formas de atención. Extender y consolidar en todo el país los servicios de Atención de violencia doméstica.
- Definir, a partir de la experiencia desarrollada, cuál es el rol del MIDES en las acciones dirigidas a la superación de la situación crítica habitacional con relación al MVOTMA, Intendencias, Agencia Nacional de Vivienda, Mevir y PIAI.
- En el marco de los criterios de territorialidad y participación que deben estar presentes en la construcción de las políticas sociales, seguir avanzando y profundizando el rol de los Consejos sociales en todo el país, como forma de acentuar un estilo particular de gobierno.



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



PRESIDENCIA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

más información, más ciudadanía